

## CURSO ACADÉMICO 2019-20

**Titulación:** Doble Grado en Estudios Ingleses y Filología Hispánica

**Asignatura:** Alemán II

**Código:** 31101110

**Coordinador/a de la asignatura:** Ana Fe Gil Serra

**Departamento:** Filología

### CAMBIOS EN LA PLANIFICACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE

**Temario-contenidos, metodologías, actividades formativas y temporalización**

No se han producido cambios en la planificación. Se están ofreciendo a los alumnos los mismos contenidos recogidos previamente en la guía docente.

Las actividades de participación y corrección durante las clases presenciales se siguen computando en la calificación final del estudiante. Sin embargo, y debido a las actuales circunstancias, se realizan actualmente a través del Aula Virtual.

### CAMBIOS EN LOS CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

**Convocatoria ordinaria:**

No se han producido cambios en los contenidos de evaluación.

**Evaluación continua:**

Durante el curso se realizarán al menos dos pruebas escritas y una prueba oral. Los alumnos que superen satisfactoriamente dichas pruebas no deberán realizar el examen final.

**Pruebas escritas (50% de la nota final):** Serán pruebas individuales en la que, mediante la realización de actividades y ejercicios, el alumno demostrará su capacidad para entender y hacerse entender utilizando la comunicación escrita. (Evaluación de competencias UAL7, UPT01)

**Prueba oral (30% de la nota final):** Será una prueba en la que el alumno, con el apoyo de material audiovisual, deberá presentar el resultado de un trabajo, elaborado a lo largo de la asignatura y para cuya realización habrá contado con el asesoramiento de los docentes. (Evaluación de competencias UAL7, UPT01)

**Aportaciones individuales (20% de la nota final):** Se evaluará la participación en actividades individuales y colaborativas, asistencia a clase, así como la realización de ejercicios y actividades propuestas al alumnado. (Evaluación de competencias UAL7, UPT01).

**Convocatoria extraordinaria:**

Los alumnos que no hayan realizado las pruebas mencionadas, o no las hayan superado satisfactoriamente, deberán realizar el examen final, que consistirá en una prueba oral y una prueba escrita.

Tanto en la realización de la prueba oral como escrita se ofrecerá al alumno la posibilidad de que indique si desea que corra o no convocatoria

### COMENTARIOS ADICIONALES

**Cambios en recursos, infraestructuras y otros aspectos**

Si durante el desarrollo de alguna de las pruebas se produce algún problema técnico imprevisto, deberá comunicar en ese mismo momento al coordinador de la asignatura "Alemán II" de la situación justificando y acreditando por email lo

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/vX7Jz88cJs6d2OISPsW1tg==>

Firmado Por

Yolanda González Aranda

Fecha

24/04/2020

ID. FIRMA

blade39adm.ual.es

vX7Jz88cJs6d2OISPsW1tg==

PÁGINA

1/2



vX7Jz88cJs6d2OISPsW1tg==

sucedido. En ese caso, se tomará nota y, si procede, se acordará con el alumno la realización de la prueba en otro horario y atendiendo al imprevisto, valorándose en primer lugar la realización de las pruebas de manera oral.

V.º B.º **coordinadora de título** Yolanda González Aranda

Almería, a 23 de abril de 2020

Aprobada por el Consejo de Departamento de **Filología**

**de fecha** 28 abril 2020

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/vX7Jz88cJs6d2OISPsW1tg==>

|                    |                                |               |                   |
|--------------------|--------------------------------|---------------|-------------------|
| <b>Firmado Por</b> | <b>Yolanda González Aranda</b> | <b>Fecha</b>  | <b>24/04/2020</b> |
| <b>ID. FIRMA</b>   | <b>blade39adm.ual.es</b>       | <b>PÁGINA</b> | <b>2/2</b>        |



vX7Jz88cJs6d2OISPsW1tg==

## CURSO ACADÉMICO 2019-20

**Titulación:** GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA (PLAN 2010)

**Asignatura :** ÁRABE II

**Código:** 12101109

**Coordinador/a de la asignatura:** BÁRBARA HERRERO MUÑOZ-COBO

**Departamento:** FILOLOGÍA

### CAMBIOS EN LA PLANIFICACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE

**Temario-contenidos, metodologías, actividades formativas y temporalización**

**Periodo presencial:** El género: masculino y femenino El número: singular, dual y plural. Plural sano. declinación La determinación: el artículo Los pronombres personales con función de sujeto Los pronombres afijos con función de complemento y posesivos Los demostrativos Los interrogativos

**Periodo no presencial:** El verbo en presente, pasado y futuro en forma I de indicativo Las preposiciones Los adverbios de lugar, tiempo, frecuencia y modo La negación. El verbo laysa.

### CAMBIOS EN LOS CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

**Convocatoria ordinaria:**

El examen Final constaba de 10 frases basadas en los ejercicios que se han ido haciendo en clase, cinco para pasar de la del español y otras cinco en la versión inversa sin los apuntes.

**Convocatoria extraordinaria:**

La evaluación se hará en base a unos ejercicios evaluables que se enviarán por correo electrónico A mediados de mayo a cada alumno que consistirán igualmente en una serie de frases basadas en los ejercicios que he ido proponiendo cada semana para traducir del árabe al español y viceversa. Éstos ejercicios podrán hacerse consultando los apuntes que he colgado en la plataforma virtual y deberán enviarse antes del 30 de mayo a mi correo bherrero@ual.es

### COMENTARIOS ADICIONALES

**Cambios en recursos, infraestructuras y otros aspectos**

V.º B.º coordinadora de título Yolanda González Aranda

Almería, a 24 de abril de 2020

Aprobada por el Consejo de Departamento de Filología

de fecha 28 abril 2020

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/PfEPzxEAPt88HskCPTQvKA==>

|             |                         |        |            |
|-------------|-------------------------|--------|------------|
| Firmado Por | Yolanda González Aranda | Fecha  | 24/04/2020 |
| ID. FIRMA   | blade39adm.ual.es       | PÁGINA | 1/1        |



PfEPzxEAPt88HskCPTQvKA==

## CURSO ACADÉMICO 2019-20

**Titulación:** Grado en Filología Hispánica

**Asignatura:** Bases Grecolatinas de la Lengua Española **Código:** 12101112

**Coordinador/a de la asignatura:** Manuel López Muñoz

**Departamento:** Filología

### CAMBIOS EN LA PLANIFICACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE

#### Temario-contenidos, metodologías, actividades formativas y temporalización

Ninguno hasta la suspensión de la presencialidad de las clases, impartidas en su totalidad por el Prof. García González, a saber:

#### BLOQUE I: ANTECEDENTES DE LAS LENGUAS CLÁSICAS

- 1) La diversidad de las lenguas
- 2) Forma y contenido de las palabras

#### BLOQUE II: DESCRIPCIÓN DE LAS LENGUAS CLÁSICAS (I)

- 3) Sistema fonológico griego y latino
- 4) La Etimología de origen clásico.

Del resto del temario se encarga, a partir de la suspensión de la presencialidad de las clases, el prof. López Muñoz mediante la asignación de tareas de trabajo personal que semanalmente son evaluadas mediante una prueba de verificación evaluable.

Desde el día en el que se decretó la entrada en vigor de la suspensión de docencia presencial, ha sido activada en el sitio de la asignatura una opción de menú titulada "Teleformación" en la que se van haciendo aparecer contenidos, tareas y evaluaciones relacionadas con los contenidos y competencias de la asignatura.

Por lo que se refiere al desarrollo del temario, la imposibilidad de realizar sesiones presenciales ha obligado a centrar los contenidos de la asignatura en la adquisición de competencias de análisis lingüístico y de traducción de textos que, partiendo del nivel exigido para Latín II en la PEVAU, se desarrollan por medio de módulos de trabajo que se abren cada semana en el espacio de trabajo de la plataforma Blackboard denominado "NUEVO: Teleformación".

### CAMBIOS EN LOS CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

#### Convocatoria ordinaria:

La Evaluación Continua realizada hasta la suspensión de las clases presenciales (3 parciales y un trabajo) realizada por el Prof. García González se convierte en definitiva, sin necesidad de la Evaluación final única (tal como establece la Guía aprobada) y suponiendo el 50% de la nota de la asignatura.

El otro 50% de dicha nota corresponde al Prof. López Muñoz conforme se especifica a continuación:

1. Se calculará la media aritmética de las pruebas de seguimiento realizadas desde el día 15 de marzo hasta el final del periodo lectivo descontando la calificación más baja.
2. En su caso, y siempre que suponga mejora en la calificación, se podrá contemplar la participación de los estudiantes en las herramientas de comunicación virtual de la plataforma LMS.
3. Como ya se avisó al comienzo de la asignatura, el nivel mínimo de conocimiento de lengua latina exigido es el correspondiente a la prueba de Latín II de la PEVAU y no se contempla ningún tipo de adaptación curricular para estudiantes procedentes de otras modalidades de Bachillerato distintas de la de Humanidades.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/DLRYW/MX50ET+SzdMO2Vsw==>

Firmado Por

Yolanda González Aranda

Fecha

24/04/2020

ID. FIRMA

blade39adm.ual.es

DLRYW/MX50ET+SzdMO2Vsw==

PÁGINA

1/2



DLRYW/MX50ET+SzdMO2Vsw==

**Convocatoria extraordinaria:**

En el caso de los contenidos vinculados a la lengua griega, se mantiene la parte aprobada en la convocatoria de Junio. En el caso de los contenidos vinculados a la lengua latina, no se guardará la nota.

Para la convocatoria extraordinaria, se estará a lo estipulado en la guía docente oficial de la asignatura. En caso de persistir la situación de suspensión de la actividad docente presencial en el momento de los exámenes de la convocatoria extraordinaria, se considerará que la evaluación se rige por los presentes *addenda*.

**COMENTARIOS ADICIONALES**

**Cambios en recursos, infraestructuras y otros aspectos**

Se usa la plataforma virtual Blackboard LMS para asignación de tareas, evaluación y tutorías. No se prevé el uso de la utilidad de videoconferencia para la realización de exámenes, dado que no se puede garantizar en ningún momento la plena disponibilidad de recursos informáticos, la suficiencia del ancho de banda de los domicilios ni, menos aún, la estabilidad de la propia plataforma.

V.º B.º coordinador/a de título Yolanda González Aranda , fecha 23 de abril de.2020

Aprobada por el Consejo de Departamento de Filología de  
fecha 28 abril 2020

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/DLRYW/MX50ET+SzdMO2Vsw==>

|  |                         |                          |        |            |
|--|-------------------------|--------------------------|--------|------------|
| Firmado Por  | Yolanda González Aranda |                          | Fecha  | 24/04/2020 |
| ID. FIRMA  | blade39adm.ual.es       | DLRYW/MX50ET+SzdMO2Vsw== | PÁGINA | 2/2        |
|  |                         |                          |        |            |
| DLRYW/MX50ET+SzdMO2Vsw==   |                         |                          |        |            |

## CURSO ACADÉMICO 2019-20

**Titulación:** GRADO EN FILOLOGÍA (PLAN 2010)

**Asignatura:** CREACIÓN LITEARIA

**Código:** 12101106

**Coordinador/a de la asignatura:** ANTONIO OREJUDO UTRILLA

**Departamento:** FILOLOGÍA

### CAMBIOS EN LA PLANIFICACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE

#### Temario-contenidos, metodologías, actividades formativas y temporalización

Los contenidos de la asignatura, a los que los alumnos siempre han tenido acceso a través de la plataforma de enseñanza virtual, no han sido modificados. La única diferencia en la nueva situación es que desaparecen las clases presenciales, de modo que los alumnos deberán leer por su cuenta dichos materiales, realizar las prácticas indicadas y ponerse en contacto con el profesor en caso de tener alguna duda.

Las prácticas de cada unidad didáctica se corregirán públicamente en una serie de encuentros periódicos por videoconferencia, que se anunciarán convenientemente a través de la plataforma.

### CAMBIOS EN LOS CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

#### Convocatoria ordinaria:

Los alumnos deberán redactar un texto de un folio con un tamaño de letra de 12 puntos, interlineado de 1,5 y que contenga entre tres y seis párrafos sobre un tema que el profesor indicará en el momento oportuno, y que será valorado en función de cuatro parámetros:

Ortografía ( 3 puntos).

Sintaxis (3 Puntos).

Construcción y distribución de párrafos (3 puntos).

Originalidad del planteamiento y brillantez expositiva (1 punto).

#### Convocatoria extraordinaria:

La misma prueba y los mismos criterios que en la convocatoria ordinaria.

### COMENTARIOS ADICIONALES

#### Cambios en recursos, infraestructuras y otros aspectos

V.º B.º coordinadora de título Yolanda González Aranda

Almería, a 24 de abril de 2020

Aprobada por el Consejo de Departamento de

Filología

de

fecha 28 abril 2020

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/+6CJpwnWFH/+3DnIAW2heg==>

Firmado Por

Yolanda González Aranda

Fecha

24/04/2020

ID. FIRMA

blade39adm.ual.es

+6CJpwnWFH/+3DnIAW2heg==

PÁGINA

1/1



+6CJpwnWFH/+3DnIAW2heg==

## CURSO ACADÉMICO 2019-20

**Titulación:** Grado en Estudios Ingleses, Grado en Filología Hispánica y Doble Grado en Estudios Ingleses y Filología Hispánica.

**Asignatura:** Francés II

**Código:** 31101112

**Coordinador/a de la asignatura:** Isabel Esther González Alarcón

**Profesor/a:** María Dolores Ruiz Corral

**Departamento:** Filología

### CAMBIOS EN LA PLANIFICACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE

#### Temario-contenidos, metodologías, actividades formativas y temporalización

Debido a la necesidad de continuar con el programa de la asignatura de forma no presencial se ha procedido a la adaptación de la dinámica de clase de la asignatura Francés II.

En relación a la planificación del programa previsto en la Guía Docente de la asignatura no hay ninguna modificación, se seguirá el temario previsto.

En cuanto a la organización de las sesiones, cada día de clase previsto en el horario la actividad docente se traslada íntegramente al aula virtual apoyándose en las herramientas puestas a nuestra disposición (videoconferencias, actividades, evaluación, foros ...).

La profesora de la asignatura está disponible siempre en las horas de clase en las herramientas puestas a disposición por la UAL para la comunicación a tiempo real (Sala de videoconferencias de la asignatura/Google chat donde se ha creado un grupo específico para la asignatura /correo electrónico).

De cara a facilitar el seguimiento de la asignatura por parte de aquellos alumnos con problemas de conexión a tiempo real, los contenidos de la asignatura se han organizado para que el alumno tenga acceso a toda la información necesaria en todo momento. Esta nueva modalidad está suponiendo un leve aumento del número de actividades que los alumnos entregan al profesor, lo que repercutirá en una pequeña modificación en cuanto a los porcentajes en la evaluación continua. (Estos dos pequeños cambios tienen por objetivo hacer un mejor seguimiento del alumno y a su vez premiar la constancia y el trabajo en este nuevo escenario).

### CAMBIOS EN LOS CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

#### Convocatoria ordinaria:

En cuanto a la modalidad de **Evaluación Continua** de la asignatura se realiza una modificación en los porcentajes y actividades previstos:

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/8tjx2Zu6Ga2+Wry4uWasBQ==>

Firmado Por

Yolanda González Aranda

Fecha

24/04/2020

ID. FIRMA

blade39adm.ual.es

8tjx2Zu6Ga2+Wry4uWasBQ==

PÁGINA

1/3



8tjx2Zu6Ga2+Wry4uWasBQ==

|   |   |
|---|---|
| <b>20% Exposición oral</b>  | Exposición oral (Algunos alumnos ya realizaron la exposición oral al principio del cuatrimestre, el resto pueden grabarla y enviársela a la profesora o la pueden realizar a tiempo real en la sala de videoconferencia).   |
| <b>20% Pequeñas actividades y ejercicios que los alumnos realizan durante las clases.</b> | El alumno tiene la posibilidad de hacerlas en la sala de videoconferencia a tiempo real apoyado por el profesor o realizarlas de forma independiente y entregarlas dentro del plazo establecido. Se incluyen también aquí la asistencia y participación durante el periodo presencial y las actividades que los alumnos entregaron presencialmente. |
| <b>20% Tarea de comprensión escrita</b>   | Se realizará en el Aula Virtual en la última semana de clase y en horario de clase o en horario libre dentro de un plazo establecido.   |
| <b>20% Selección de ejercicios breves de gramática y vocabulario.</b>                     | Se realizará en el Aula Virtual en la última semana de clase y en horario de clase o en horario libre dentro de un plazo establecido.   |
| <b>20% Tarea de producción escrita.</b>   | Redacción de frases o de un pequeño texto que se realizarán en el Aula Virtual en la última semana de clase y en horario de clase o en horario libre dentro de un plazo establecido.  |

En cuanto a los alumnos que habían comunicado su voluntad / necesidad de acogerse a la **Evaluación Final** única por motivos laborales, por solapamiento de asignaturas, etc. Serán evaluados de la siguiente manera:

|   |   |
|---|---|
| <b>20% Prueba oral</b>  | Que se realizará por videoconferencia a tiempo real (o podrá realizarse a través de una grabación si el alumno no cuenta con los medios necesarios para conectarse a la sala de videoconferencias). |
| <b>20% Tarea de comprensión escrita</b>                               | Que podrán realizar en las mismas condiciones que sus compañeros o el día y en el horario previsto inicialmente para el examen final.   |
| <b>30% Selección de ejercicios breves de gramática y vocabulario.</b> | Que podrán realizar en las mismas condiciones que sus compañeros o el día y en el horario previsto inicialmente para el examen final.   |
| <b>30% Tarea de producción escrita.</b>                               | Redacción de frases o de un pequeño texto que podrán realizar en las mismas condiciones que sus compañeros o el día y en el horario previsto inicialmente para el examen final.                     |

**Convocatoria extraordinaria:**

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/8tjx2Zu6Ga2+Wry4uWasBQ==>

Firmado Por

Yolanda González Aranda

Fecha

24/04/2020

ID. FIRMA

blade39adm.ual.es

8tjx2Zu6Ga2+Wry4uWasBQ==

PÁGINA

2/3



8tjx2Zu6Ga2+Wry4uWasBQ==

En relación a la convocatoria extraordinaria, si las circunstancias derivadas de la crisis sanitaria no permiten la realización y/o entrega de actividades presenciales en condiciones de seguridad, la evaluación se realizará en los mismos términos establecidos anteriormente. A los alumnos, que siguiendo la modalidad de evaluación continua, hayan superado una o varias de las tareas, se les guardará la nota obtenida para la convocatoria de septiembre y solo tendrán que realizar las actividades pendientes.

Si la orden es que las pruebas deben ser presenciales, se mantendrán los mismos porcentajes y tipo de actividades en un entorno presencial, tal cual figuran en la Guía Docente de la asignatura.

### COMENTARIOS ADICIONALES

#### Cambios en recursos, infraestructuras y otros aspectos

Las horas de tutoría se atienden en el horario previsto a principios del cuatrimestre y por las mismas herramientas puestas a disposición por la UAL para la comunicación a tiempo real (videoconferencias, e-mail y Google chat).

Francés II – Grupo A: La profesora Isabel Esther González Alarcón, como coordinadora de la asignatura “Francés II” informa que el grueso de la docencia de la asignatura lo tiene la profesora María Dolores Ruíz Corral (59h) y que a ella le corresponde únicamente 1 hora del total de las asignadas a esta materia, y que impartió al inicio, en la presentación de la asignatura.

Las profesoras están disponibles para cualquier cuestión tanto por las vías extraordinarias establecidas en esta adenda como por correo electrónico.

Isabel Esther González Alarcón: [igonzale@ual.es](mailto:igonzale@ual.es)

María Dolores Ruiz Corral: [mrc255@ual.es](mailto:mrc255@ual.es); [mruijcorral@gmail.com](mailto:mruijcorral@gmail.com).

V.º B.º coordinadora de título Yolanda González Aranda

Almería, a 23 de abril de 2020

Aprobada por el Consejo de Departamento de Filología

de fecha 28 abril 2020

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/8tjx2Zu6Ga2+Wry4uWasBQ==>

|             |                         |        |            |
|-------------|-------------------------|--------|------------|
| Firmado Por | Yolanda González Aranda | Fecha  | 24/04/2020 |
| ID. FIRMA   | blade39adm.ual.es       | PÁGINA | 3/3        |



8tjx2Zu6Ga2+Wry4uWasBQ==

## CURSO ACADÉMICO 2019-20

**Titulación:** Grado en Filología Hispánica / Doble Grado en Filología Hispánica y Estudios Ingleses

**Asignatura:** Gramática Descriptiva del Español I

**Código:** 12101218

**Coordinador/a de la asignatura:** Susana Ridaó Rodrigo

**Departamento:** Filología

### CAMBIOS EN LA PLANIFICACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE

**Temario-contenidos, metodologías, actividades formativas y temporalización**

El temario y los contenidos son los mismos que estaban previstos en la guía docente (1. gramáticas españolas de los siglos XX y XXI y *Nueva Gramática de la Lengua Española* de 2009; Morfología; Sintaxis; Marcadores del discurso.

La metodología ha tenido que ser adaptada de acuerdo con la naturaleza de la asignatura y, especialmente, de los contenidos que quedaban pendientes. Antes del confinamiento, ya habíamos visto en clase todo el apartado de Morfología y la mayor parte teórica de la Sintaxis. A continuación, se exponen las metodologías empleadas para cada uno de los apartados restantes (Sintaxis, Gramáticas y Marcadores):

-En el Área de contenidos de la asignatura, hay una carpeta de **Sintaxis** en la que subimos cada semana el contenido teórico de cada día y una pequeña práctica de análisis sintáctico y comentario de dicho análisis, diseñada de modo que pueda realizarse durante las horas de clase. Hay, por tanto, una carpeta con la fecha de cada semana, para garantizar la máxima claridad posible. Una vez que los alumnos realicen y envíen la práctica, las revisamos y enviamos a cada alumno su revisión individual, con las observaciones y recomendaciones pertinentes. Con algunos alumnos, es suficiente esa revisión por escrito; sin embargo, con otros es necesario hacer una revisión oral por videoconferencia. Durante las horas de clase, estamos conectadas a la Sala de conferencias de la asignatura, para que los alumnos que tengan dudas puedan contactar de forma síncrona con nosotras, y estamos pendientes de los mensajes que llegan al Aula Virtual o al correo electrónico, para poder resolver las dudas mientras realizan el análisis.

-Con el Grupo de trabajo (en el que se tratan los puntos de Gramáticas y Marcadores) ya teníamos bastante contenido superado, ya que se habían dado presencialmente la mitad de las clases, aproximadamente (6 de 14 horas). El principal cambio en este apartado es la sustitución de las prácticas grupales previstas por prácticas individuales. La metodología utilizada en los grupos de trabajo es la siguiente: 1. clase por videoconferencia para explicar los contenidos pendientes y las instrucciones de las prácticas; 2. las dudas sobre las prácticas y los contenidos se hacen de forma síncrona durante la videoconferencia y también de forma asíncrona, por medio del correo electrónico o los mensajes de la plataforma de Aula Virtual.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/B6PIwPnUg7vGm3JFP4i7xA==>

Firmado Por

Yolanda González Aranda

Fecha

24/04/2020

ID. FIRMA

blade39adm.ual.es

B6PIwPnUg7vGm3JFP4i7xA==

PÁGINA

1/3



B6PIwPnUg7vGm3JFP4i7xA==

## CAMBIOS EN LOS CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

### Convocatoria ordinaria:

En la **evaluación continua**, los exámenes parciales y el examen final se sustituyen por pruebas individuales. Se tendrán en cuenta para la evaluación de esta modalidad los siguientes elementos:

- Práctica de análisis sintáctico y comentario (5 puntos)
- Práctica de las gramáticas españolas (2 puntos)
- Práctica de los marcadores del discurso (2 puntos)
- Asistencia y participación (1 punto) \*En este apartado se tendrá en cuenta la asistencia hasta el 6 de marzo de 2020 y las actividades de morfología realizadas en clase y las enviadas posteriormente por Aula Virtual.

En la **evaluación única**, se sustituye el examen final por un bloque de prácticas que contiene los siguientes elementos:

- Análisis sintáctico y comentario del análisis realizado
- Análisis morfológico
- Gramáticas españolas de los siglos XX y XXI y *Nueva Gramática de la Lengua Española*
- Marcadores del discurso

Las prácticas objeto de evaluación serán subidas como "Actividad" a la plataforma de Aula Virtual, con sus respectivas instrucciones.

Podrán acogerse a la modalidad de evaluación continua aquellos alumnos que hasta el 6 de marzo de 2020 no hubiesen faltado a más del 20% de las clases presenciales.

Podrán acogerse a la modalidad de evaluación final todos los alumnos.

### Convocatoria extraordinaria:

La convocatoria extraordinaria mantendrá los mismos criterios de evaluación que la ordinaria. En el caso de los alumnos de evaluación continua, podrán conservar las notas de la asistencia y de los trabajos que hubieran entregado anteriormente.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/B6PIwPnUg7vGm3JFP4i7xA==>

|             |                         |        |            |
|-------------|-------------------------|--------|------------|
| Firmado Por | Yolanda González Aranda | Fecha  | 24/04/2020 |
| ID. FIRMA   | blade39adm.ual.es       | PÁGINA | 2/3        |



B6PIwPnUg7vGm3JFP4i7xA==

## COMENTARIOS ADICIONALES

### Cambios en recursos, infraestructuras y otros aspectos

En cuanto a las tutorías, se siguen realizando durante el mismo horario. Se pueden llevar a cabo por la herramienta de videoconferencia de Aula Virtual (aunque en ocasiones, hemos tenido que combinarla con otras como Google Meet o Skype, por problemas técnicos), mensajes de Aula Virtual, correo electrónico o incluso por teléfono. Los alumnos, en función de su necesidad, eligen el medio adecuado y se acuerda una fecha para la tutoría.

Pese a que es recomendable que los ejercicios se envíen semanalmente para que los alumnos puedan recibir las revisiones y les sean de utilidad en las siguientes prácticas, se han establecido unos plazos abiertos para el envío de dichas prácticas con el objetivo de no discriminar a aquellos alumnos que no tengan acceso a los recursos informáticos necesarios para el seguimiento de las clases virtuales.

V.º B.º coordinador/a de título Yolanda González Aranda

Almería, a 24 de abril de 2020

Aprobada por el Consejo de Departamento de Filología  
de fecha 28 abril 2020

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/B6PIwPnUg7vGm3JFP4i7xA==>

|  |                         |                          |        |            |
|--|-------------------------|--------------------------|--------|------------|
| Firmado Por  | Yolanda González Aranda |                          | Fecha  | 24/04/2020 |
| ID. FIRMA  | blade39adm.ual.es       | B6PIwPnUg7vGm3JFP4i7xA== | PÁGINA | 3/3        |
|  |                         |                          |        |            |
| B6PIwPnUg7vGm3JFP4i7xA==   |                         |                          |        |            |

## CURSO ACADÉMICO 2019-20

**Titulación:** GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA

**Asignatura:** INGLÉS II

**Código:** 12101111

**Coordinador/a de la asignatura:** BLASINA CANTIZANO MÁRQUEZ

**Departamento:** FILOLOGÍA

### CAMBIOS EN LA PLANIFICACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE

**Temario-contenidos, metodologías, actividades formativas y temporalización**

Los contenidos, metodología, actividades y temporalización de la asignatura no sufren ninguna modificación. Las sesiones docentes se mantienen de forma virtual.

### CAMBIOS EN LOS CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

#### Convocatoria ordinaria:

La evaluación se llevará a cabo atendiendo a los siguientes criterios:

- Examen final (virtual): 40% (4/10)
- Ensayo: 20% (2/10)
- Presentación oral (virtual): 20% (2/10)
- Participación activa (foro, actividades voluntarias): 20% (2/10)

#### Convocatoria extraordinaria:

La evaluación se llevará a cabo atendiendo a los siguientes criterios:

- Examen final 40% (4/10)
- Ensayo: 20% (2/10)
- Presentación oral (virtual): 20% (2/10)
- Participación activa (foro, actividades voluntarias): 20% (2/10)

### COMENTARIOS ADICIONALES

Cambios en recursos, infraestructuras y otros aspectos

**V.º B.º coordinadora de título** Yolanda González Aranda

Almería, a 22 de abril de 2020

**Aprobada por el Consejo de Departamento de Filología**

**de fecha** 28 abril 2020

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code//4VbYCKn8UXvNy6TamiVew==>

|                    |                         |               |            |
|--------------------|-------------------------|---------------|------------|
| <b>Firmado Por</b> | Yolanda González Aranda | <b>Fecha</b>  | 24/04/2020 |
| <b>ID. FIRMA</b>   | blade39adm.ual.es       | <b>PÁGINA</b> | 1/1        |



[/4VbYCKn8UXvNy6TamiVew==](https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code//4VbYCKn8UXvNy6TamiVew==)

## CURSO ACADÉMICO 2019-20

**Titulación:** Grado en Filología Hispánica (Plan 2010)

**Asignatura:** La Tradición Clásica en la Literatura Española: la Recepción de la Mitología  
**Código:** 12101217

**Coordinador/a de la asignatura:** Lucía Presentación Romero Mariscal

**Departamento:** Filología

### CAMBIOS EN LA PLANIFICACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE

Temario-contenidos, metodologías, actividades formativas y temporalización

Uso del Aula Virtual: Tableros de Discusión, Envío de Actividades Prácticas, Videoconferencia.

### CAMBIOS EN LOS CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

#### Convocatoria ordinaria:

#### Parte de Mitología Griega, Tradición y Recepción

##### Alumnado de Evaluación Continua:

- Asistencia a Clase hasta la alerta sanitaria y estado de alarma: 1 punto.
- Participación en los Tableros de Discusión (Foros de Debate) de la Asignatura: 2 puntos.
- Entrega por correo electrónico de ejercicio de análisis y comentario de texto: 2 puntos.

En total 5 puntos correspondientes a la mitad de la asignatura.

##### Alumnado de Evaluación Única:

- Participación en Tableros de Discusión (Foros de Debate) y entrega de un comentario de texto: 2,50 puntos
- Entrega de análisis y comentario de otro texto: 2,50 puntos.

De nuevo, total de 5,00 puntos.

#### Parte de Mitología Romana, Tradición y Recepción

##### Alumnado de Evaluación Continua:

- Participación en los Tableros de Discusión (Foros de Debate) de la Asignatura: 2 puntos (1 punto sobre parte general de la asignatura y 1 punto sobre la parte relativa a Tradición Clásica).
- Entrega por correo electrónico de ejercicios de análisis y comentario de texto, o bien de resúmenes de artículos: 3 puntos (1,5 puntos sobre un ejercicio relativo a la parte general y 1,5 puntos sobre un ejercicio relativo a la parte de Tradición Clásica).

En total 5,00 puntos.

##### Alumnado de Evaluación Única:

- Participación en Foros y entrega de comentario de texto: 2 puntos.
- Entrega de dos análisis y comentarios de texto, o resúmenes de artículos: 3 puntos (1,5 puntos sobre un ejercicio relativo a la parte general y 1,5 puntos sobre un ejercicio relativo a la parte de Tradición Clásica).

De nuevo, total de 5,00 puntos.

#### Convocatoria extraordinaria:

Se aplicará la Evaluación Única.

### COMENTARIOS ADICIONALES

Cambios en recursos, infraestructuras y otros aspectos

V.º B.º **coordinadora de título** Yolanda González Aranda,

Almería, a 24 de abril de 2020

**Aprobada por el Consejo de Departamento de Filología**

**de fecha 28 abril 2020**

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/n5Q1UN35jrafk37ErCTCaQ==>

Firmado Por

Yolanda González Aranda

Fecha

24/04/2020

ID. FIRMA

blade39adm.ual.es

n5Q1UN35jrafk37ErCTCaQ==

PÁGINA

1/1



n5Q1UN35jrafk37ErCTCaQ==

## CURSO ACADÉMICO 2019-20

**Titulación:** Grado en Filología Hispánica

**Asignatura:** La Tradición Clásica en la Literatura Española: la Recepción de la Retórica y la Poética **Código:** 12101216

**Coordinador/a de la asignatura:** Manuel López Muñoz

**Departamento:** Filología

### CAMBIOS EN LA PLANIFICACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE

**Temario-contenidos, metodologías, actividades formativas y temporalización**

- Desde el día en el que se decretó la entrada en vigor de la suspensión de docencia presencial, ha sido activada en el sitio de la asignatura una opción de menú titulada "Teleformación" en la que se van haciendo aparecer contenidos, tareas y evaluaciones relacionadas con los contenidos y competencias de la asignatura.
- Hasta la fecha, se han abierto varias tareas vinculadas a los contenidos de Retórica y de Poética para que los estudiantes sigan con una cierta normalidad sus procesos de formación.
  - En la parte de Poética, se encargan, reciben y evalúan tareas relativas a Historia de la Poética y a la redacción de un relato, que constituyen parte de la nota final.
  - En la parte de Retórica, se encargan, reciben y evalúan tareas de análisis y producción de discursos que constituye parte de la nota final.
- Los docentes están activos en el Aula Virtual en los días y horas programados inicialmente para la docencia presencial y las tutorías.

### CAMBIOS EN LOS CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

**Convocatoria ordinaria:**

- La guía docente de la asignatura, al establecer un porcentaje de calificación vinculado a la presencialidad y realización de tareas en el Aula Virtual, permite que se mantenga sin alteraciones este criterio.
- Para la adquisición de destrezas y competencias, la guía docente establece un sistema de evaluación continua que sigue en funcionamiento a través de las calificaciones del Aula Virtual.
- Para la evaluación y calificación final de la convocatoria ordinaria, se mantiene lo estipulado en la guía docente de la asignatura, salvo el apartado referente a la exposición oral de un discurso: su calificación será la derivada del análisis del cumplimiento de las tareas de elaboración encargadas por medio del Aula Virtual.
  - No se recurrirá a la exposición oral mediante videoconferencia dado que no se puede garantizar en ningún momento la plena disponibilidad de recursos informáticos, la suficiencia del ancho de banda de los domicilios ni, menos aún, la estabilidad de la propia plataforma.

**Convocatoria extraordinaria:**

Para la convocatoria extraordinaria, se estará a lo estipulado en la guía docente oficial de la asignatura. En caso de persistir la situación de suspensión de la actividad docente presencial en el momento de los exámenes de la convocatoria extraordinaria, se considerará que la evaluación se rige por los presentes *addenda*.

### COMENTARIOS ADICIONALES

**Cambios en recursos, infraestructuras y otros aspectos**

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/oGmp+A+2vLh5Je1jPpJK6A==>

|                    |                                |               |                   |
|--------------------|--------------------------------|---------------|-------------------|
| <b>Firmado Por</b> | <b>Yolanda González Aranda</b> | <b>Fecha</b>  | <b>24/04/2020</b> |
| <b>ID. FIRMA</b>   | <b>blade39adm.ual.es</b>       | <b>PÁGINA</b> | <b>1/2</b>        |



oGmp+A+2vLh5Je1jPpJK6A==



Se usa la plataforma virtual Blackboard LMS para asignación de tareas, evaluación y tutorías. No se prevé el uso de la utilidad de videoconferencia para la realización de exámenes, dado que no se puede garantizar en ningún momento la plena disponibilidad de recursos informáticos, la suficiencia del ancho de banda de los domicilios ni, menos aún, la estabilidad de la propia plataforma.

V.º B.º coordinador/a de título Yolanda González Aranda

, fecha 23 de abril de 2020

Aprobada por el Consejo de Departamento de Filología

de

fecha 28 abril 2020

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/oGmp+A+2vLh5Je1jPpJK6A==>

|  |                         |                          |        |            |
|--|-------------------------|--------------------------|--------|------------|
| Firmado Por  | Yolanda González Aranda |                          | Fecha  | 24/04/2020 |
| ID. FIRMA  | blade39adm.ual.es       | oGmp+A+2vLh5Je1jPpJK6A== | PÁGINA | 2/2        |
|  |                         |                          |        |            |
| oGmp+A+2vLh5Je1jPpJK6A==   |                         |                          |        |            |

**CURSO ACADÉMICO 2019-20**
**Titulación:** Filología Hispánica

**Asignatura:** Árabe IV

**Código:** 12102202

**Coordinadora de la asignatura:** Luisa María Arvide Cambra

**Departamento:** Filología

**CAMBIOS EN LA PLANIFICACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE**
**Temario-contenidos, metodologías, actividades formativas y temporalización**

Las tareas docentes se han adaptado a las herramientas aportadas por el Aula Virtual que, debido a las actuales circunstancias, ha cobrado una mayor protagonismo.

La labor académica se basa en la realización de ejercicios sobre textos, que son enviados por escrito, así como su correspondiente corrección, y el uso de la videoconferencia para explicar las cuestiones gramaticales, sintácticas y de léxico de los citados textos trabajados.

Asimismo, las tutorías se hacen a través de mensajes y, en los casos que así lo requieran, también se recurre a la videoconferencia.

**CAMBIOS EN LOS CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**
**Convocatoria ordinaria:**

En cuanto al sistema de evaluación, no habrá examen y la calificación final será la media alcanzada en la puntuación de las actividades llevadas a cabo a través del Aula Virtual. Los alumnos ya han sido informados puntualmente sobre estos criterios de evaluación.

**Convocatoria extraordinaria:**

Los mismos criterios vigente para la convocatoria ordinaria.

**COMENTARIOS ADICIONALES**
**Cambios en recursos, infraestructuras y otros aspectos**
**V.º B.º coordinadora de título** Yolanda González Aranda,

Almería, a 22 de abril de 2020

**Aprobada por el Consejo de Departamento de Filología de fecha 28 abril 2020**

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/va1WbpXcUA2J4v8VbOXeDQ==>

|                    |                                |               |                   |
|--------------------|--------------------------------|---------------|-------------------|
| <b>Firmado Por</b> | <b>Yolanda González Aranda</b> | <b>Fecha</b>  | <b>24/04/2020</b> |
| <b>ID. FIRMA</b>   | <b>blade39adm.ual.es</b>       | <b>PÁGINA</b> | <b>1/1</b>        |



va1WbpXcUA2J4v8VbOXeDQ==

## CURSO ACADÉMICO 2019-20

**Titulación:** Grado en Filología Hispánica (plan 2010)

**Asignatura:** Alemán IV

**Código:** 31102202

**Coordinador/a de la asignatura:** Juan José Hernández Medina

**Departamento:** Filología

### CAMBIOS EN LA PLANIFICACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE

**Temario-contenidos, metodologías, actividades formativas y temporalización**

No se han producido cambios en la planificación. Se están ofreciendo a los alumnos los mismos contenidos recogidos previamente en la guía docente.

La docencia se está impartiendo mediante videoconferencias en el horario establecido y mediante actividades tanto evaluables por el profesorado como de autoevaluación.

### CAMBIOS EN LOS CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

**Convocatoria ordinaria:**

No se han producido cambios en los contenidos de evaluación.

**Evaluación continua:**

Se mantienen las pruebas orales y escritas fijadas ya en la guía docente. Dichas pruebas se realizarán a través del Aula Virtual. Las aportaciones individuales tendrán un cómputo total del 20% de la nota final. Consisten en la asistencia a las clases presenciales y a las clases online mediante videoconferencias como en la realización de ejercicios y actividades propuestas al alumnado. Consisten en actividades de autoevaluación y otros que son corregidos con explicaciones sobre los errores cometidos por parte del profesorado. Ambos tipos de actividades con plazo fijado para entrega.

**Evaluación Final Única:**

Se mantienen las características descritas en la guía docente, un examen único escrito y una prueba oral. Ambas pruebas se realizarán a través del Aula Virtual.

**Convocatoria extraordinaria:**

Se mantienen las características descritas en la guía docente, un examen único escrito y una prueba oral. En principio, ambas pruebas serán presenciales, pero si las circunstancias así lo requieran podrían realizarse también a través del Aula Virtual. En este último caso estas pruebas se registrarán por los criterios vigentes en la convocatoria de junio.

### COMENTARIOS ADICIONALES

**Cambios en recursos, infraestructuras y otros aspectos**

**Exámenes (aclaraciones)**

En el examen final se permitirá al/a la alumn@ indicar si desea que corra o no convocatoria.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/OmN9sxTFrWN2/XHNveFh/A==>

Firmado Por

Yolanda González Aranda

Fecha

24/04/2020

ID. FIRMA

blade39adm.ual.es

OmN9sxTFrWN2/XHNveFh/A==

PÁGINA

1/2



OmN9sxTFrWN2/XHNveFh/A==

Si durante el desarrollo de alguna de las pruebas que tienen lugar a través del aula virtual (examen oral y examen escrito) se produce algún problema técnico imprevisto, se deberá comunicar en ese mismo momento al coordinador de la asignatura ([jjmedina@ual.es](mailto:jjmedina@ual.es)) de la situación justificando y acreditando por email lo sucedido. En ese caso, se tomará nota y, si procede, se acordará con el/la alum@ la realización de la prueba en otro horario y atendiendo al imprevisto, valorándose en primer lugar la realización de las pruebas de manera oral.

#### Recursos didácticos (aclaraciones)

Tutorías mediante videoconferencia: Con el objeto de ofrecer una mejor atención en las tutorías mediante videoconferencia, l@s alum@s deberán enviar previamente un mensaje al profesor, especificando los siguientes aspectos: contenidos exactos sobre las cuestiones que el/la estudiante desee tratar.

Las tutorías mediante videoconferencia pueden tener lugar incluso fuera del horario oficial, si el/la alum@ tiene problemas de conexión a internet o no dispone de la posibilidad de solicitar una cita para el referido horario.

Se han habilitado dos foros para la resolución de dudas de gramática y vocabulario.

V.º B.º coordinadora de título Yolanda González Aranda

Almería, a 24 de abril de 2020

Aprobada por el Consejo de Departamento de

Filología

de fecha 28 abril 2020

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/OmN9sxTFrWN2/XHNveFh/A==>

|             |                         |        |            |
|-------------|-------------------------|--------|------------|
| Firmado Por | Yolanda González Aranda | Fecha  | 24/04/2020 |
| ID. FIRMA   | blade39adm.ual.es       | PÁGINA | 2/2        |



OmN9sxTFrWN2/XHNveFh/A==



**Titulación:** Grado en Filología Hispánica

**Asignatura:** Francés IV

**Código:** 31102204

**Coordinador/a de la asignatura:** Isabel Esther González Alarcón

**Profesor/a:** María Cristina Gallardo Caparrós

**Departamento:** Filología

**CAMBIOS EN LA PLANIFICACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE**

**Temario-contenidos, metodologías, actividades formativas y temporalización**

Debido a la necesidad de continuar con el programa de la asignatura de forma no presencial se ha procedido a la adaptación de la dinámica de clase de la asignatura Francés IV.

En relación a la planificación del programa previsto en la guía docente de la asignatura no hay ninguna modificación, se seguirá el temario previsto.

En cuanto a la organización de las sesiones, cada día de clase previsto en el horario la actividad docente se traslada íntegramente al aula virtual apoyándose en las herramientas puestas a nuestra disposición (videoconferencias, actividades, evaluación, foros ....).

La profesora de la asignatura se conecta siempre en las horas de clase a las herramientas puestas a disposición por la UAL para la comunicación a tiempo real (sala de videoconferencias de la asignatura y Google chat donde se ha creado un grupo específico para la asignatura).

De cara a facilitar el seguimiento de la asignatura por parte de aquellos alumnos con problemas de conexión a tiempo real, los contenidos de la asignatura se han organizado para que el alumno tenga acceso a toda la información necesaria en diferido. Esta nueva modalidad está suponiendo un leve aumento del número de actividades que los alumnos entregan al profesor, lo que repercutirá en una pequeña modificación en cuanto a los porcentajes de evaluación continua. (Estos dos pequeños cambios tienen por objetivo hacer un mejor seguimiento del alumno y a su vez premiar la constancia y el trabajo en este nuevo escenario).

**CAMBIOS EN LOS CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

**Convocatoria ordinaria:**

En cuanto a la modalidad de evaluación continua de la asignatura se realiza una modificación en los porcentajes y actividades previstos:

**20% Exposición oral**

Exposición oral (Algunos alumnos ya realizaron la exposición oral al principio del cuatrimestre, el resto pueden grabarla y enviársela a la profesora o la pueden

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/J/ElkD8bGwKnsu2OECCxcQ==>

Firmado Por

Yolanda González Aranda

Fecha

24/04/2020

ID. FIRMA

blade39adm.ual.es

J/ElkD8bGwKnsu2OECCxcQ==

PÁGINA

1/3



J/ElkD8bGwKnsu2OECCxcQ==

|   |   |
|---|---|
|   | realizar a tiempo real en la sala de videoconferencia)  |
| <b>20% Pequeñas actividades y ejercicios que los alumnos realizan durante las clases.</b> | El alumno tiene la posibilidad de hacerlas en la sala de videoconferencia a tiempo real apoyado por el profesor o realizarlas de forma independiente y entregarlas dentro del plazo establecido. Se incluyen también aquí la asistencia y participación durante el periodo presencial y las actividades que los alumnos entregaron presencialmente. |
| <b>20% Tarea de comprensión escrita</b>   | Se realizará en el aula virtual en la última semana de clase y en horario de clase o en horario libre dentro de un plazo establecido.   |
| <b>20% Selección de ejercicios breves de gramática y vocabulario.</b>                     | Se realizará en el aula virtual en la última semana de clase y en horario de clase o en horario libre dentro de un plazo establecido.   |
| <b>20% Tarea de producción escrita.</b>   | Redacción de frases o de un pequeño texto que se realizarán en el aula virtual en la última semana de clase y en horario de clase o en horario libre dentro de un plazo establecido.  |

En cuanto a los alumnos que habían comunicado su voluntad / necesidad de acogerse a la evaluación final única por motivos laborales, por solapamiento de asignaturas, etc. Serán evaluados de la siguiente manera:

|   |   |
|---|---|
| <b>20% Prueba oral</b>  | Que se realizará por videoconferencia a tiempo real (o podrá realizarse a través de una grabación si el alumno no cuenta con los medios necesarios para conectarse a la sala de videoconferencias). |
| <b>20% Tarea de comprensión escrita</b>                               | Que podrán realizar en las mismas condiciones que sus compañeros o el día y en el horario previsto inicialmente para el examen final.   |
| <b>30% Selección de ejercicios breves de gramática y vocabulario.</b> | Que podrán realizar en las mismas condiciones que sus compañeros o el día y en el horario previsto inicialmente para el examen final.   |
| <b>30% Tarea de producción escrita.</b>                               | Redacción de frases o de un pequeño texto que podrán realizar en las mismas condiciones que sus compañeros o el día y en el horario previsto inicialmente para el examen final.                     |

### **Convocatoria extraordinaria:**

En relación a la convocatoria extraordinaria, si las circunstancias derivadas de la crisis sanitaria no permiten la realización y/o entrega de actividades presenciales en condiciones de seguridad, la evaluación se realizará en los mismos términos establecidos anteriormente. A los alumnos, que siguiendo la modalidad de evaluación continua, hayan superado una o varias de las tareas, se les guardará la nota obtenida para la convocatoria de septiembre y solo tendrán que realizar las

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/J/ElkD8bGWkNsu2OECCxcQ==>

|   |                                |               |                   |
|---|--------------------------------|---------------|-------------------|
| <b>Firmado Por</b>  | <b>Yolanda González Aranda</b> | <b>Fecha</b>  | <b>24/04/2020</b> |
| <b>ID. FIRMA</b>  | <b>blade39adm.ual.es</b>       | <b>PÁGINA</b> | <b>2/3</b>        |
|                               |                                |               |                   |
| <a href="https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/J/ElkD8bGWkNsu2OECCxcQ==">J/ElkD8bGWkNsu2OECCxcQ==</a> |                                |               |                   |

actividades pendientes.

Si la orden es que las pruebas deben ser presenciales, se mantendrán los mismos porcentajes y tipo de actividades en un entorno presencial.

### COMENTARIOS ADICIONALES

#### Cambios en recursos, infraestructuras y otros aspectos

Las horas de tutoría se atienden en el horario previsto a principios del cuatrimestre y por las mismas herramientas puestas a disposición por la UAL para la comunicación a tiempo real (videoconferencias, e-mail y Google chat).

La profesora Isabel Esther González Alarcón, como coordinadora de la asignatura "Francés IV" informa que el grueso de la docencia de la asignatura lo tiene la profesora María Cristina Gallardo Caparrós (59h) y que a ella le corresponde únicamente 1 hora del total de las asignadas a esta materia, y que impartió al inicio, en la presentación de la asignatura.

Las dos profesoras están disponibles para cualquier cuestión tanto por las vías extraordinarias establecidas en esta adenda como por correo electrónico.

M<sup>a</sup> Cristina Gallardo Caparrós: [mgc@ual.es](mailto:mgc@ual.es)

Isabel Esther González Alarcón: [igonzale@ual.es](mailto:igonzale@ual.es)

**V.º B.º coordinador/a de título** Yolanda González Aranda  
**Aprobada por el Consejo de Departamento de Filología**  
**de fecha** 28 abril 2020

**, fecha** 22 de abril de 2020

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/J/ElkD8bGWkNsu2OECCxcQ==>

|   |                                |               |                   |
|---|--------------------------------|---------------|-------------------|
| <b>Firmado Por</b>  | <b>Yolanda González Aranda</b> | <b>Fecha</b>  | <b>24/04/2020</b> |
| <b>ID. FIRMA</b>  | <b>blade39adm.ual.es</b>       | <b>PÁGINA</b> | <b>3/3</b>        |
|                               |                                |               |                   |
| <a href="https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/J/ElkD8bGWkNsu2OECCxcQ==">J/ElkD8bGWkNsu2OECCxcQ==</a> |                                |               |                   |

## CURSO ACADÉMICO 2019-20

**Titulación:** Filología Hispánica

**Asignatura:** Historia de la lingüística

**Código:** 12102102

**Coordinador/a de la asignatura:** Antonio Daniel Fuentes González

**Departamento:** Filología

### CAMBIOS EN LA PLANIFICACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE

#### Temario-contenidos, metodologías, actividades formativas y temporalización

1. Como elemento previo, debe señalarse que, antes de la actual pandemia, ya se usaba ampliamente el aula virtual.
2. Tanto las clases teóricas como las prácticas se celebran rigurosamente en el horario y días establecidos por la Facultad de Humanidades, ahora mediante la modalidad VIDEOCONFERENCIA del aula virtual. En ese sentido, se está haciendo un esfuerzo por intensificar la didactización de los materiales y contenidos en formato electrónico para que podamos sobreponernos a las dificultades inherentes a la videodocencia y a las videotutorías.
3. Como quiera que la asignatura estaba preparada mediante mucho apoyo telemático, se hace hincapié mediante anuncios y mensajes para que el conjunto de estudiantes mantenga el contacto y no decaiga en su ánimo.
4. La recepción de prácticas y de resúmenes de seminarios se hace a través del medio ACTIVIDADES, del aula virtual, y de MENSAJES, respectivamente. Cuando no se tiene acceso a dicha aula virtual, también se hace mediante correo electrónico.
5. En esta asignatura se ha apostado por una docencia que elimine el componente memorístico, en beneficio del trabajo individual y en grupo para interrogarse críticamente por los contenidos de la asignatura. De hecho, no habrá examen. Se hará un trabajo final de asignatura, con una temática predominantemente elegida por el propio alumnado.
6. Se siguen proponiendo una serie de actividades académicas, complementarias y voluntarias, que serán una herramienta para poder aumentar la calificación. En concreto, se trata de a) reseñas de libros de especial significado para la historia de las ideas lingüísticas; y b) de exposiciones orales individuales (si los medios telemáticos lo permiten), de no más de 10 minutos sobre un artículo o capítulo de libro relacionado con la materia.
7. Se propicia, de igual modo, la participación activa en clase, lo que de alguna forma puede fomentar este nuevo formato de teleclases, ya que en parte neutraliza la timidez de no pocos estudiantes.
8. Se mantiene la temporalización prevista, si bien, a petición del grupo de clase, se va a anticipar la orientación e instrucciones para que tengan suficiente tiempo a la hora de elaborar el trabajo final de la asignatura, pues están teniendo muchísimas dificultades bibliográficas, debido al cierre de la biblioteca.

### CAMBIOS EN LOS CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

#### Convocatoria ordinaria:

Básicamente se mantiene la estructura de evaluación que ya conocían los estudiantes desde el principio del cuatrimestre. El 50% de la evaluación recae en las prácticas (un total de 5); el otro 50% en el trabajo final de la asignatura. La

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/RB4FWcYu29KQKuovNj37KQ==>

Firmado Por

Yolanda González Aranda

Fecha

24/04/2020

ID. FIRMA

blade39adm.ual.es

RB4FWcYu29KQKuovNj37KQ==

PÁGINA

1/2



RB4FWcYu29KQKuovNj37KQ==

participación en clase y las actividades complementarias voluntarias serán elementos de evaluación para subir la calificación final.

**Convocatoria extraordinaria:**

Los mismos instrumentos de la convocatoria ordinaria. Si el estudiante había entregado y superado algunos ejercicios en el desarrollo del periodo de docencia, no deberá reiterarlos en la convocatoria extraordinaria.

**COMENTARIOS ADICIONALES**

**Cambios en recursos, infraestructuras y otros aspectos**

Tal y como ya se ha señalado arriba, esta asignatura estaba previamente diseñada para ser impartida con apoyo del aula virtual, de manera que no afecta a la planificación anterior, salvo en lo que concierne a la telepresencialidad obligada. De ahí que tome gran protagonismo el uso del aula virtual, con el rigor de mantener el mismo horario y días de docencia y de tutorías.

V.º B.º **coordinadora de título** Yolanda González Aranda,

Almería, a 22 de abril de 2020

**Aprobada por el Consejo de Departamento de Filología de fecha 28 abril 2020**

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/RB4FWcYu29KQKuovNj37KQ==>

|  |                                |                                 |               |                   |
|--|--------------------------------|---------------------------------|---------------|-------------------|
| <b>Firmado Por</b>   | <b>Yolanda González Aranda</b> |                                 | <b>Fecha</b>  | <b>24/04/2020</b> |
| <b>ID. FIRMA</b>   | <b>blade39adm.ual.es</b>       | <b>RB4FWcYu29KQKuovNj37KQ==</b> | <b>PÁGINA</b> | <b>2/2</b>        |
|  |                                |                                 |               |                   |
| RB4FWcYu29KQKuovNj37KQ==   |                                |                                 |               |                   |

## CURSO ACADÉMICO 2019-20

**Titulación:** GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA (PLAN 2010)

**Asignatura :** INGLÉS PARA FINES ESPECÍFICOS

**Código:** 12102204

**Coordinador/a de la asignatura:** MARÍA DEL MAR SÁNCHEZ PÉREZ

**Departamento:** FILOLOGÍA

### CAMBIOS EN LA PLANIFICACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE

**Temario-contenidos, metodologías, actividades formativas y temporalización**

- Los contenidos de la asignatura se proporcionarán, íntegramente, en el calendario y horario de clase inicial establecido, a través del Aula Virtual (Blackboard).
- Todas actividades y tareas de clase se realizarán a través del Aula Virtual (Blackboard).
- Toda la comunicación entre los estudiantes y la profesora de la asignatura se realizará a través del Aula Virtual (Blackboard), bien a través de la herramienta de mensajería privada, o mediante la herramienta de foro de discusión habilitado por la profesora a tal efecto.

### CAMBIOS EN LOS CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Las modificaciones de los criterios de evaluación respecto a los inicialmente establecido en la guía docente oficial, son las siguientes:

En la OPCIÓN A, los nuevos criterios de evaluación serán:

- 50%: Elaboración y entrega de un trabajo escrito a través del aula virtual.
- 50%: Realización de tareas y/o actividades y participación en el foro de discusión a través del aula virtual.

En la OPCIÓN B, los nuevos criterios de evaluación serán:

- 50%: Elaboración y entrega de un trabajo escrito a través del aula virtual.
- 50%: Exposición oral mediante auto grabación en vídeo a través del aula virtual.

En la convocatoria extraordinaria se mantendrá, únicamente, la OPCIÓN B.

### COMENTARIOS ADICIONALES

**Cambios en recursos, infraestructuras y otros aspectos**

V.º B.º coordinadora de título Yolanda González Aranda

Almería, a 24 de abril de 2020

Aprobada por el Consejo de Departamento de

Filología

de fecha 28 abril 2020

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/HNkLWqNcfviKuC+D09roDA==>

|                    |                                |               |                   |
|--------------------|--------------------------------|---------------|-------------------|
| <b>Firmado Por</b> | <b>Yolanda González Aranda</b> | <b>Fecha</b>  | <b>24/04/2020</b> |
| <b>ID. FIRMA</b>   | <b>blade39adm.ual.es</b>       | <b>PÁGINA</b> | <b>1/1</b>        |



HNkLWqNcfviKuC+D09roDA==

## CURSO ACADÉMICO 2019-20

**Titulación:** GRADO EN FILOLOGÍA (PLAN 2010)

**Asignatura:** LITERATURA ESPAÑOLA DEL SIGLO DE ORO **Código:** 12102206

**Coordinador/a de la asignatura:** ANTONIO OREJUDO UTRILLA

**Departamento:** FILOLOGÍA

### CAMBIOS EN LA PLANIFICACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE

#### Temario-contenidos, metodologías, actividades formativas y temporalización

Los contenidos de la asignatura, a los que los alumnos siempre han tenido acceso a través de la plataforma de enseñanza virtual, no han sido modificados. La única diferencia en la nueva situación es que desaparecen las clases presenciales, de modo que los alumnos deberán leer por su cuenta dichos materiales, realizar las lecturas indicadas y ponerse en contacto con el profesor en caso de tener alguna duda.

Todos los miércoles a las 10:30 el profesor se conectará por vídeo-conferencia a través de la plataforma para que los alumnos que así lo deseen comenten aspectos de la asignatura o requieran explicaciones adicionales.

### CAMBIOS EN LOS CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

#### Convocatoria ordinaria:

El modo de evaluación no varía en la nueva situación: consta de dos partes, una prueba obligatoria, que solo da derecho a aprobar (o suspender) la asignatura; y una voluntaria, que consiste en una entrevista personal sobre una lista de lecturas, que permitirá a los alumnos obtener una calificación más alta.

**Prueba obligatoria.** Los alumnos deberán redactar un ensayo de al menos tres folios con un tamaño de letra de 12 puntos e interlineado de 1,5 en el que se pedirá que el alumno rastree en textos contemporáneos de su elección la presencia de temas, tonos y estrategias de un texto escrito en el siglo XVI o XVII, seleccionado por el profesor.

Se valorará la comprensión del texto seleccionado por el profesor, la variedad de los textos contemporáneos, la pertinencia y profundidad del análisis comparativo, la claridad expositiva, así como la originalidad y la brillantez expositiva. Los alumnos deben tener en cuenta que cometer más de tres faltas de ortografía o sintaxis supone la suspensión inmediata del examen, independientemente de su contenido.

El profesor entregará a principios de mayo el texto seleccionado y los alumnos entregarán sus trabajos en la fecha fijada para el examen de la asignatura.

**Prueba voluntaria.** Para tener derecho a la entrevista personal es necesario haber aprobado la parte obligatoria.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/MSdgGreen/T5vE15rxB+cQ==>

Firmado Por

Yolanda González Aranda

Fecha

24/04/2020

ID. FIRMA

blade39adm.ual.es

MSdgGreen/T5vE15rxB+cQ==

PÁGINA

1/2



MSdgGreen/T5vE15rxB+cQ==

La entrevista personal, en la que el profesor evaluará la comprensión de los textos y su relación con el contexto social y literario, se realizará mediante vídeo-conferencia en una fecha posterior a la del examen, que será comunicada convenientemente a los interesados .

**Convocatoria extraordinaria:**

La misma prueba y los mismos criterios que en la convocatoria ordinaria.

**COMENTARIOS ADICIONALES**

Cambios en recursos, infraestructuras y otros aspectos

V.º B.º coordinadora de título Yolanda González Aranda

Almería, a 24 de abril de 2020

Aprobada por el Consejo de Departamento de Filología

de fecha 28 abril 2020

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/MSdgGReen/T5vE15rxB+cQ==>

|             |                         |        |            |
|-------------|-------------------------|--------|------------|
| Firmado Por | Yolanda González Aranda | Fecha  | 24/04/2020 |
| ID. FIRMA   | blade39adm.ual.es       | PÁGINA | 2/2        |



MSdgGReen/T5vE15rxB+cQ==

## CURSO ACADÉMICO 2019-20

**Titulación:** Filología Hispánica

**Asignatura:** Semántica y lexicología del español **Código:** 12102220

**Coordinadora de la asignatura:** Yolanda González Aranda

**Profesora de la asignatura:** Marta Ortega Pérez

**Departamento:** Filología

### CAMBIOS EN LA PLANIFICACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE

**Temario-contenidos, metodologías, actividades formativas y temporalización**

**Temario:** Se mantendrá el que estaba establecido antes de la crisis sanitaria.

**Metodología:** Uso de la plataforma Blackboard en su totalidad; Clase a través de videoconferencia; Consulta y tratamiento de la información ofrecida por la profesora en el Aula Virtual; Realización de reflexiones críticas de las lecturas obligatorias; Realización de prácticas; Actividades académicamente dirigidas.

**Temporalización:** Los alumnos deberán ajustarse, tras un acuerdo previo, a las fechas indicadas por la profesora.

### CAMBIOS EN LOS CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

**Convocatoria ordinaria:**

Evaluación continua:

- Evaluación de conocimientos teórico-prácticos: 40% (realización de trabajos teóricos y cuestionarios breves - mínimo para ponderar 20%).
- Trabajo individual: 25%
- Prácticas y comentarios de texto: 35%

**Convocatoria extraordinaria:**

Evaluación continua:

- Evaluación de conocimientos teórico-prácticos: 40% (realización de trabajos teóricos y cuestionarios breves - mínimo para ponderar 20%).
- Trabajo individual: 25%
- Prácticas y comentarios de texto: 35%

### COMENTARIOS ADICIONALES

**Cambios en recursos, infraestructuras y otros aspectos**

#### RECURSOS E INFRAESTRUCTURAS

La plataforma Blackboard ofrecida por la Universidad de Almería, las diferentes herramientas de Google y el correo electrónico institucional serán las herramientas esenciales para el seguimiento

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/lfNhiBchGLj1f7mdGseuRw==>

Firmado Por

Yolanda González Aranda

Fecha

24/04/2020

ID. FIRMA

blade39adm.ual.es

lfNhiBchGLj1f7mdGseuRw==

PÁGINA

1/2



lfNhiBchGLj1f7mdGseuRw==

continuo de la asignatura y para tener acceso al material bibliográfico necesario para superar la asignatura. Además, los alumnos pueden usar los recursos electrónicos que ofrece la Biblioteca de la Universidad de Almería y portales de difusión científica como DIALNET, Google Scholar, SciELO, Digital CSIC o Scopus.

#### OTROS ASPECTOS

Según establece la Universidad en el Reglamento de Evaluación del Aprendizaje (cap. 1, ap. 4.4): "En el proceso de realización de trabajos, estos no podrán ser objeto de plagio ni de copia del realizado por otro u otra estudiante. El incumplimiento podrá anular la validez del trabajo para la evaluación de la asignatura." Las tareas serán verificadas por medio de las herramientas antiplagio de la Universidad de Almería.

#### USO DEL ESPAÑOL

En todas las tareas y exámenes de la asignatura serán objeto de calificación negativa o, incluso, de invalidación las faltas de ortografía y los errores de construcción sintáctica.

V.º B.º coordinadora de título Yolanda González Aranda,

Almería, a 22 de abril de 2020

Aprobada por el Consejo de Departamento de Filología de fecha 28 abril 2020

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/lfNhiBchGLj1f7mdGseuRw==>

|  |                         |                          |        |            |
|--|-------------------------|--------------------------|--------|------------|
| Firmado Por  | Yolanda González Aranda |                          | Fecha  | 24/04/2020 |
| ID. FIRMA  | blade39adm.ual.es       | lfNhiBchGLj1f7mdGseuRw== | PÁGINA | 2/2        |
|  |                         |                          |        |            |
| lfNhiBchGLj1f7mdGseuRw==   |                         |                          |        |            |

## CURSO ACADÉMICO 2019-20

**Titulación:** Grado en Filología Hispánica

**Asignatura:** *TEORÍA DE LA NARRATIVA* **Código:** 12102212

**Coordinador/a de la asignatura:** José R. Valles Calatrava

**Departamento:** Filología

### CAMBIOS EN LA PLANIFICACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE

#### Temario-contenidos, metodologías, actividades formativas y temporalización

1. El profesorado de la asignatura ya estaba utilizando el aula virtual.
2. Las clases teóricas (parte sistemática del temario) siguen manteniéndose con conexión sincrónica y en el horario antes presencial de los profesores a través de *Blackboard*. Están subidos y temporalizados semanalmente ya (aunque invisibilizados para los alumnos los más lejanos en el tiempo) todos los materiales y textos sustitutivos de las explicaciones teóricas en clase hasta final de curso (bloques temáticos 4 y 5, sobre 5, de la parte sistemática). También figuran las indicaciones de correspondencia con el temario y forma y tiempo de estudio.
3. Las clases prácticas (parte histórica del temario) están programadas en *Blackboard* desde el principio. Consisten esencialmente en la realización de 5 lecturas y sus correspondientes tareas. También se están atendiendo online por el profesorado. Se han eliminado las exposiciones orales por grupos a petición del alumnado
4. Las tutorías no solo siguen realizándose en su horario sino que se han extendido, en la práctica y como siempre, a todo momento y día. Por supuesto, la atención es a través de correo electrónico o de *Blackboard*, pero ya era también en gran parte así antes.
5. Se ha convertido el ensayo voluntario (por petición expresa, previa y presencial, de los estudiantes) en ensayo escrito, individual, obligatorio y original, que va a sustituir al examen en todos los casos y aporta la parte fundamental de la evaluación (hasta 7 puntos).

### CAMBIOS EN LOS CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

#### Convocatoria ordinaria:

Se mantiene la evaluación continua.

Se han eliminado el examen y las exposiciones orales en grupo y han sido sustituidas respectivamente por un ensayo obligatorio y 5 lecturas y actividades respecto a ellas.

Se ha hecho constar en el aula virtual especialmente la forma y cuantificación de la evaluación. Ensayo: hasta 7 puntos; prácticas: hasta 2,5 puntos; participación: hasta 0,5 puntos.

#### Convocatoria extraordinaria:

Idénticos criterios y procedimientos que la ordinaria.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/fXqvblhy+UQbOx0gxzodlg==>

Firmado Por

Yolanda González Aranda

Fecha

24/04/2020

ID. FIRMA

blade39adm.ual.es

fXqvblhy+UQbOx0gxzodlg==

PÁGINA

1/2



fXqvblhy+UQbOx0gxzodlg==

### COMENTARIOS ADICIONALES

#### Cambios en recursos, infraestructuras y otros aspectos

La asignatura estaba previamente diseñada para ser impartida con apoyo de *Blackboard*, incluso multimodalmente, por lo que no ha habido que realizar ajustes sustanciales: se mantienen las competencias y contenidos inicialmente previstos.

V.º B.º coordinador/a de título Yolanda González Aranda

, fecha Almería, a 24 de abril de 2020

Aprobada por el Consejo de Departamento de Filología

de

fecha 28 abril 2020

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/fXqvblhy+UQbOx0gxzodlg==>

|             |                         |        |            |
|-------------|-------------------------|--------|------------|
| Firmado Por | Yolanda González Aranda | Fecha  | 24/04/2020 |
| ID. FIRMA   | blade39adm.ual.es       | PÁGINA | 2/2        |



fXqvblhy+UQbOx0gxzodlg==

## CURSO ACADÉMICO 2019-20

**Titulación:** Grado en Filología Hispánica (Tercer curso)

**Asignatura:** LITERATURA, IMAGEN Y TECNOLOGÍAS DE LA COMUNICACIÓN **Código:** 12103213

**Coordinador/a de la asignatura:** José R. Valles Calatrava

**Departamento:** Filología

### CAMBIOS EN LA PLANIFICACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE

#### Temario-contenidos, metodologías, actividades formativas y temporalización

1. El profesorado de la asignatura ya estaba utilizando el aula virtual.
2. Las clases teóricas siguen manteniéndose con conexión sincrónica y en el horario antes presencial de los profesores (videoconferencia o foros de debate) a través de *Blackboard*. Están subidos y temporalizados semanalmente ya (aunque invisibilizados para los alumnos los más lejanos en el tiempo) todos los materiales y textos sustitutivos de las explicaciones teóricas en clase hasta final de curso. También figuran las indicaciones de correspondencia con el temario y forma y tiempo de estudio.
3. Las clases prácticas están programadas en *Blackboard* desde el principio. Consisten esencialmente en la realización de 4 tareas: 2 resúmenes de 2 lecturas obligatorias (se han agregado lecturas voluntarias complementarias) y 2 análisis contrastivos de novela/película y novela/cibernovela. También se están atendiendo online por el profesorado en el horario correspondiente.
4. Las tutorías no solo siguen realizándose en su horario sino que se han extendido, en la práctica y como siempre, a todo momento y día. Por supuesto, la atención es a través de correo electrónico o de *Blackboard*, pero ya era también en gran parte así antes.
5. Se ha convertido el ensayo voluntario (por petición expresa previa y presencial de los estudiantes) en ensayo escrito, individual, obligatorio y original, que va a sustituir al examen y valdrá hasta 7 puntos.

### CAMBIOS EN LOS CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

#### Convocatoria ordinaria:

Se mantiene la evaluación continua.

Se han eliminado el examen y las exposiciones orales y han sido sustituidas respectivamente por un ensayo obligatorio y 4 lecturas y actividades respecto a ellas.

Se ha hecho constar en el aula virtual especialmente la forma y cuantificación de la evaluación. Ensayo: hasta 7 puntos; prácticas: hasta 2,5 puntos; participación: hasta 0,5 puntos.

#### Convocatoria extraordinaria:

Idénticos criterios y procedimientos que en la ordinaria.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/43VDILhSbgdsFfexKkokrg==>

|                    |                                |               |                   |
|--------------------|--------------------------------|---------------|-------------------|
| <b>Firmado Por</b> | <b>Yolanda González Aranda</b> | <b>Fecha</b>  | <b>24/04/2020</b> |
| <b>ID. FIRMA</b>   | <b>blade39adm.ual.es</b>       | <b>PÁGINA</b> | <b>1/2</b>        |



43VDILhSbgdsFfexKkokrg==

### COMENTARIOS ADICIONALES

#### Cambios en recursos, infraestructuras y otros aspectos

La asignatura estaba previamente diseñada para ser impartida con apoyo de *Blackboard*, incluso multimodalmente, por lo que no ha habido que realizar ajustes sustanciales: se mantienen las competencias y contenidos inicialmente previstos.

V.º B.º coordinador/a de título Yolanda González Aranda

, fecha 22 de abril de 2020

Aprobada por el Consejo de Departamento de Filología

de

fecha 28 abril 2020

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/43VDILhSbgdsFfexKkokrg==>

|             |                         |        |            |
|-------------|-------------------------|--------|------------|
| Firmado Por | Yolanda González Aranda | Fecha  | 24/04/2020 |
| ID. FIRMA   | blade39adm.ual.es       | PÁGINA | 2/2        |



43VDILhSbgdsFfexKkokrg==

## CURSO ACADÉMICO 2019-20

**Titulación:** Filología Hispánica

**Asignatura:** Historia y cultura de los Países Hispánicos

**Código:** 12103208

**Coordinador/a de la asignatura:** Javier Fornieles Alcaraz

**Departamento:** Filología

### CAMBIOS EN LA PLANIFICACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE

Temario-contenidos, metodologías, actividades formativas y temporalización

Se elimina del temario: Literatura y sociedad actual

Se incluye la elaboración de un trabajo que se efectuará por medio de la webct

### CAMBIOS EN LOS CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

**Convocatoria ordinaria:**

Valoración de un trabajo indicado por el profesor y relacionado con las lecturas señaladas en la Guía docente. Supondrá el 60% de la nota y sustituirá al examen presencial programado.

Las normas para la redacción del trabajo están recogidas en los documentos de la webct.

**Convocatoria extraordinaria:**

Valoración de un trabajo indicado por el profesor y relacionado con las tareas señaladas en la Guía docente. Supondrá el 60% de la nota y sustituye al examen presencial programado.

Las normas para la redacción del trabajo están recogidas en los documentos de la webct.

### COMENTARIOS ADICIONALES

Cambios en recursos, infraestructuras y otros aspectos

V.º B.º coordinador/a de título Yolanda González Aranda, Almería, a 22 de abril de 2020

Aprobada por el Consejo de Departamento de Filología de fecha 28 abril 2020 .

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/HG+7FG9mfJJPTLLABLc+5Q==>

Firmado Por

Yolanda González Aranda

Fecha

24/04/2020

ID. FIRMA

blade39adm.ual.es

HG+7FG9mfJJPTLLABLc+5Q==

PÁGINA

1/1



HG+7FG9mfJJPTLLABLc+5Q==

## CURSO ACADÉMICO 2019-20

**Titulación:** Grado en Filología Hispánica (Plan 2010)

**Asignatura:** Literatura Española de los Siglos XVIII y XIX

**Código:** 12103209

**Coordinador/a de la asignatura:** Manuel Garrido Palazón

**Departamento:** Filología

### CAMBIOS EN LA PLANIFICACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE

Temario-contenidos, metodologías, actividades formativas y temporalización

1. El temario se mantiene con los temas correspondientes hasta el final del período lectivo.
2. En cuanto a la metodología y actividades formativas, la enseñanza sigue con dos partes: 2.1. El desarrollo por internet del temario; 2.2. Las lecturas complementarias que debe hacer el alumnado, siguiendo las indicaciones semanales del profesor, a partir de las bibliotecas virtuales.

### CAMBIOS EN LOS CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

#### Convocatoria ordinaria:

Habrán dos modos de evaluación: 1. Una evaluación continua que consistirá en dos trabajos de resumen, con breve contextualización histórica y crítica, de alguna de las obras propuestas para leer completas desde el inicio del curso. Uno de los trabajos será sobre una obra del siglo XVIII; otro sobre una del siglo XIX. Estos trabajos aportarán el 50% de la evaluación total. 2. Una evaluación final que consistirá también en un trabajo sobre las lecturas, pero basado en unas preguntas del temario. En este caso se tendrán presentes todas las lecturas, tanto de obras enteras como las de capítulos, para redactar el trabajo, que contará el 50% de la evaluación total. Los trabajos de la evaluación continua los pueden ir entregando en el tiempo lectivo que queda hasta el 29 de mayo. El trabajo final se entregará ya en Junio, en el plazo de un día desde que reciban las preguntas, en la fecha preestablecida para el examen en el Calendario Oficial.

#### Convocatoria extraordinaria:

En la convocatoria extraordinaria se hará lo mismo, salvo el cambio de fecha del trabajo del punto 2, de acuerdo con dicho Calendario.

### COMENTARIOS ADICIONALES

Cambios en recursos, infraestructuras y otros aspectos

V.º B.º coordinadora de título Yolanda González Aranda

Almería, a 24 de abril de 2020

Aprobada por el Consejo de Departamento de Filología

de fecha 28 abril 2020

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/9ExWouCGD9SJZCar2ItPqQ==>

Firmado Por

Yolanda González Aranda

Fecha

24/04/2020

ID. FIRMA

blade39adm.ual.es

9ExWouCGD9SJZCar2ItPqQ==

PÁGINA

1/1



9ExWouCGD9SJZCar2ItPqQ==

## CURSO ACADÉMICO 2019-20

**Titulación:** GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA

**Asignatura:** TEORÍA Y CRÍTICA DE LA ESCRITURA FEMENINA EN ESPAÑA

**Código:** 12103214

**Coordinador/a de la asignatura:** MARÍA ISABEL NAVAS OCAÑA

**Departamento:** FILOLOGÍA

### CAMBIOS EN LA PLANIFICACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE

**Temario-contenidos, metodologías, actividades formativas y temporalización**

1. El profesorado de la asignatura ya estaba utilizando el aula virtual.
2. Las clases teóricas siguen manteniéndose con conexión sincrónica y en el horario antes presencial de los profesores y se están impartiendo mediante videoconferencia y utilizando también los foros de debate, siempre a través de *Blackboard*.
3. Están subidos y temporalizados en esta plataforma desde el primer momento todos los materiales necesarios para el estudio y para la realización de las actividades y los trabajos exigidos.
4. Las clases prácticas están programadas en *Blackboard* desde el principio. Consisten esencialmente en la realización de una serie de actividades académicamente dirigidas sobre cada una de las seis unidades temáticas de que consta el programa de la asignatura, así como dos Trabajos Obligatorios: uno sobre *La mujer moderna y sus derechos*, y otro sobre *El artículo 438 y Puñal de claveles*, de Carmen de Burgos.
5. Las tutorías no sólo siguen realizándose en su horario sino que se han extendido, en la práctica y como siempre, a todo momento y día. Por supuesto, la atención es a través del correo electrónico de los profesores, tanto el institucional como a través de *Blackboard*, y si el alumnado lo requiere, también mediante videoconferencia.

### CAMBIOS EN LOS CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

**Convocatoria ordinaria y Convocatoria extraordinaria:**

1. La nueva situación sobrevenida de imposibilidad de docencia presencial no supone ninguna alteración en los elementos de evaluación que figuran ampliamente detallados en la *Guía Docente* y en la *Guía de Evaluación* de la asignatura, subida a la plataforma en el inicio del cuatrimestre. En esta guía de evaluación se indican como evaluables: las actividades académicamente dirigidas sobre las 6 unidades temáticas, los Trabajos Obligatorios sobre Carmen de Burgos, la participación en los foros virtuales, la participación en los foros presenciales con exposiciones orales (que se están realizando ahora a través de videoconferencia mediante la plataforma *Blackboard*) y un examen final.
2. De acuerdo con las instrucciones técnicas para la adaptación de la evaluación al formato no presencial, debemos buscar una alternativa al examen presencial que había fijado desde el principio. Este examen deja de ser obligatorio y pasa a ser opcional (no es imprescindible para aprobar la asignatura) y además va a ser cuantificado sólo con un 20% de la nota final. Se realizará por videoconferencia.
3. El resto de los elementos a evaluar (actividades, trabajos obligatorios y foros), que siguen siendo los mismos, sufren sin embargo un incremento del tanto por ciento con el que van a ser evaluados, como consecuencia de la nueva cuantificación del examen en un 20%. Quedaría de la siguiente forma: Actividades Académicamente Dirigidas sobre las 6 Unidades Temáticas de que consta el programa (35%); Trabajos Obligatorios sobre Carmen de Burgos (30%); participación en foros virtuales (5%) y exposiciones orales (10%).
4. Todas las indicaciones anteriores son conocidas por los alumnos y alumnas matriculadas en la asignatura porque se les ha informado desde el principio del curso sobre ellas, constan desde ese momento en la web de la asignatura y además las modificaciones han sido ampliamente comentadas en las videoconferencias de las últimas semanas.
5. Ningún alumno o alumna matriculada en la asignatura me ha comunicado el deseo de optar por la

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/0kYC++mxIP1FvXJOHM9xvg==>

Firmado Por

Yolanda González Aranda

Fecha

24/04/2020

ID. FIRMA

blade39adm.ual.es

0kYC++mxIP1FvXJOHM9xvg==

PÁGINA

1/2



0kYC++mxIP1FvXJOHM9xvg==

evaluación final única. Tal como constaba en la *Guía Docente*, esta opción debía ser comunicada a la coordinadora de la asignatura en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. No obstante, si por algún motivo justificado algún alumno o alumna matriculada quisiera optar por la evaluación final única, podrá hacerlo, aunque eso no le exime de la entrega de las actividades y los trabajos obligatorios, tal como consta en la *Guía Docente*.

6. La cláusula relativa a las tres faltas de asistencia a las clases presenciales queda evidentemente sin vigor.
7. Se mantienen todas las indicaciones incluidas en la *Guía Docente* sobre la penalización del plagio y la penalización del uso incorrecto del español (errores gramaticales, ortográficos, etc.).

### COMENTARIOS ADICIONALES

#### Cambios en recursos, infraestructuras y otros aspectos

La docencia no presencial requiere del uso de la plataforma Blackboard. La Videoconferencia, el Tablero de Discusión o Foro y el correo electrónico son los recursos de los que nos estamos valiendo para la impartición de la asignatura desde el comienzo del estado de alarma.

V.º B.º coordinador/a de título Yolanda González Aranda,

Almería, a 22 de abril de 2020

Aprobada por el Consejo de Departamento de Filología

de fecha 28 abril 2020

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/0kYC++mxIP1FvXJOHM9xvg==>

|  |                         |                          |        |            |
|--|-------------------------|--------------------------|--------|------------|
| Firmado Por  | Yolanda González Aranda |                          | Fecha  | 24/04/2020 |
| ID. FIRMA  | blade39adm.ual.es       | 0kYC++mxIP1FvXJOHM9xvg== | PÁGINA | 2/2        |
|  |                         |                          |        |            |
| 0kYC++mxIP1FvXJOHM9xvg==   |                         |                          |        |            |

## CURSO ACADÉMICO 2019-20

**Titulación:** Grado en Filología Hispánica (Plan 2010)  
**Asignatura:** Usos especializados del español **Código:** 12103224  
**Coordinadora de la asignatura:** González Aranda, Yolanda  
**Profesores:** Helgueta Manso, Javier; Ortega Pérez, Marta  
**Departamento:** Departamento de Filología

### CAMBIOS EN LA PLANIFICACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE

#### Temario-contenidos, metodologías, actividades formativas y temporalización

- Competencias. Se incluye una competencia específica desarrollada del grado de filología hispánica: FHis007. «Capacidad para elaborar el estado de la cuestión sobre asuntos gramaticales, léxicos o semánticos de la lengua española y de la historia lingüística del español».
- Temario-contenidos: no hay cambios.
- Metodologías: lectura obligatoria del ensayo *Las mejores palabras. Sobre la libre expresión* de Daniel Gamper.
- Actividades formativas: se potencian los puntos «Búsqueda, consulta y tratamiento de información», «exposición de grupos de trabajo» y «trabajo en equipo».
- Inclusión de un objetivo/resultado del aprendizaje: contextualizar y comprender las herramientas críticas que proporcionan las humanidades y la filología para el análisis de problemas sociales y culturales. Con la lectura del libro se vislumbrará el uso (y sus peligros) de las lenguas de especialidad (especialmente el lenguaje político, de internet y de las ciencias) en la coyuntura de la pandemia y el nuevo orden mundial.

### CAMBIOS EN LOS CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

#### Convocatoria ordinaria:

##### Estudiantes de evaluación continua:

- Prácticas (Profesora Marta Ortega Pérez) — **40 %** (mínimo para ponderar 20 %).
  - Prácticas ya realizadas (10%) y trabajo individual (30%).
- Apartado teórico (Profesor Javier Helgueta Manso) — **60 %** (mínimo para ponderar 30 %).
  - Trabajo en grupo (correspondiente al tema 4) — **30 %**
  - Sustitución del examen escrito por dos trabajos individuales (**30 %**).
    - Redacción a limpio de los apuntes de clase (Temas 1, 2 y 3).
    - Reseña sobre el libro *Las mejores palabras* (2019).

##### Estudiantes de evaluación única final:

- Sustitución del examen escrito por tres trabajos individuales (**100 %**).
  - Redacción a limpio de los apuntes de clase (Temas 1, 2 y 3) — **50 %**
  - Reseña sobre el libro *Las mejores palabras* (2019) — **20%**
  - Trabajo individual (correspondiente al tema 4) — **30 %**

Tras haber dejado casi tres meses de plazo, ya no se admiten cambios de un sistema de evaluación a otro.

#### Convocatoria extraordinaria:

- Sustitución del examen escrito por tres trabajos individuales (**100 %**).
  - Redacción a limpio de los apuntes de clase (Temas 1, 2 y 3) — **50 %**
  - Reseña sobre el libro *Las mejores palabras* (2019) — **20%**
  - Trabajo individual (correspondiente al tema 4) — **30 %**

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/Np32Ax9cRFnQqFSOZDkOTw==>

Firmado Por

Yolanda González Aranda

Fecha

24/04/2020

ID. FIRMA

blade39adm.ual.es

Np32Ax9cRFnQqFSOZDkOTw==

PÁGINA

1/2



Np32Ax9cRFnQqFSOZDkOTw==

**COMENTARIOS ADICIONALES**

**Cambios en recursos, infraestructuras y otros aspectos**

Dada la importancia concedida al trabajo realizado en casa por el estudiante, se recuerda lo expresado en la Guía Docente sobre plagios y uso del español:

1. Plagios. Las tareas serán verificadas por medio de las herramientas antiplagio de la Universidad de Almería.
2. Se calificarán negativamente las faltas de ortografía y los errores gramaticales. En caso de ser lo suficientemente graves o reiterados, podrá invalidarse cada prueba escrita, especialmente ahora que el alumno puede revisar sus escritos, antes de enviarlos, ayudándose de diversas herramientas: autocorrector del editor de textos, diccionarios de la RAE, página web de la FUNDEU y otros recursos *online*.

**V.º B.º coordinadora de título** Yolanda González Aranda, Almería, a 22 de abril de 2020

**Aprobada por el Consejo de Departamento de Filología** de fecha 28 abril 2020

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/Np32Ax9cRfnQqFSOZDkOTw==>

|  |                         |                          |               |            |
|--|-------------------------|--------------------------|---------------|------------|
| <b>Firmado Por</b>   | Yolanda González Aranda |                          | <b>Fecha</b>  | 24/04/2020 |
| <b>ID. FIRMA</b>   | blade39adm.ual.es       | Np32Ax9cRfnQqFSOZDkOTw== | <b>PÁGINA</b> | 2/2        |
|  |                         |                          |               |            |
| Np32Ax9cRfnQqFSOZDkOTw==   |                         |                          |               |            |

## CURSO ACADÉMICO 2019-20

**Titulación:** Grado en Filología Hispánica

**Asignatura:** Análisis Crítico del Discurso en Español

**Código:** 12104229

**Coordinador/a de la asignatura:** Antonio M. Bañón Hernández

**Departamento:** Filología

### CAMBIOS EN LA PLANIFICACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE

**Temario-contenidos, metodologías, actividades formativas y temporalización**

Los contenidos de los tres temas fundamentales de la asignatura, tal y como aparecen descritos en la Guía Docente original de la asignatura, seguirán explicándose por videoconferencia, tal y como se ha venido haciendo desde el 17 de marzo. No hay necesidad de reducir esos contenidos. Ha habido cambios con respecto al papel de las actividades en la asignatura y con respecto al cronograma establecido para su entrega, tal y como se indicará en el apartado de evaluación.

### CAMBIOS EN LOS CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

#### Convocatoria ordinaria:

##### *Evaluación continua*

Atendiendo las indicaciones de la Resolución del Rector de la Universidad de Almería de fecha 13 de abril de 2020, hemos considerado que era muy importante buscar “alternativas a los exámenes presenciales”.

Se seguirá valorando la asistencia activa a las sesiones a través del Aula Virtual. Esa asistencia activa seguirá teniendo un valor del 10% de la calificación final. La presencia activa del alumnado se puede seguir observando mediante las fórmulas de participación incorporadas a la herramienta (*chat* e intervenciones orales mediante la petición de palabra, especialmente).

Las actividades prácticas tendrán un valor del 40%. Se mantiene la primera actividad y la segunda pasa a ser optativa para todas aquellas personas que deseen ajustar al alza su calificación.

La tercera actividad incluye todos los contenidos fundamentales de la asignatura y refleja bien las competencias que se deseaba trasladar en este curso, por lo que podemos darle un valor de Trabajo Final de Asignatura (equivalente a un examen final). Esta actividad tendrá, pues, un valor del 50% de la asignatura.

Tanto la Actividad Optativa como la Actividad 3 se entregarán, a través del Aula Virtual, como fecha límite, el día previsto para el examen final. La Actividad 1 ya ha sido entregada en el momento de redacción de esta adenda.

##### *Evaluación para alumnos que no han asistido regularmente a clase*

Para el alumnado que, por motivos justificados, indicó al profesor que no podía asistir a clase en los días y horas oficialmente indicados, proponemos dos actividades finales que se entregarán a través del Aula Virtual, como fecha límite,

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/63yoEymr71fcx8vNpw8EEQ==>

Firmado Por

Yolanda González Aranda

Fecha

26/04/2020

ID. FIRMA

blade39adm.ual.es

63yoEymr71fcx8vNpw8EEQ==

PÁGINA

1/2



63yoEymr71fcx8vNpw8EEQ==

el día previsto para el examen final. Cada actividad corresponderá a un máximo del 50% de la calificación final. Estas actividades serán las identificadas en el Aula Virtual como Actividad 1 y Actividad 3.

#### *Tutorías*

Tal y como se ha venido haciendo desde la suspensión de las clases presenciales, las tutorías se desarrollarán por tres medios: el correo electrónico, los mensajes asociados al Aula Virtual y la videoconferencia (Google Meet o Blackboard) siempre que haya sido solicitada por el alumnado. El objetivo es asegurar que todas las dudas sobre los contenidos y también sobre el desarrollo de las actividades puedan quedar resueltas convenientemente.

#### **Convocatoria extraordinaria:**

En la convocatoria extraordinaria de septiembre, la evaluación de todo el alumnado se hará a partir de la entrega de un trabajo final (Actividad 3). Ese trabajo determinará el 100% de la calificación en esta convocatoria extraordinaria. La entrega se hará el día oficialmente establecido para el examen.

NOTA: Se recuerda que, en la valoración final, tendremos en cuenta también los aspectos formales (estilo, puntuación y ortografía). De la misma manera, se analizará la posible existencia de plagio.

#### **COMENTARIOS ADICIONALES**

##### **Cambios en recursos, infraestructuras y otros aspectos**

Preguntaremos al alumnado, a través del Aula Virtual, sobre la existencia de problemas de conexión que estén teniendo y que les impida seguir bien las clases a través de videoconferencia. Comunicaremos cualquier incidencia al respecto. Escribiremos igualmente, a través del Aula Virtual, al alumnado que no sigue la modalidad presencial para solicitarles que se pongan en contacto con el profesor y que este pueda explicar personalmente los cambios en la evaluación, con independencia de que se informe mediante la inclusión de esta adenda en la página de la asignatura. Hemos solicitado a las responsables de la clase (delegada y subdelegada) que participen también en la difusión de esta información. No tenemos constancia de la existencia de alumnado con diversidad funcional que necesite adaptaciones específicas.

**V.º B.º coordinador/a de título,** Yolanda González Aranda **fecha** 22 de abril de 2020

**Aprobada por el Consejo de Departamento de Filología** **de fecha** 28 abril 2020

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/63yoEymr71fcx8vNpw8EEQ==>

|                    |                                |               |                   |
|--------------------|--------------------------------|---------------|-------------------|
| <b>Firmado Por</b> | <b>Yolanda González Aranda</b> | <b>Fecha</b>  | <b>26/04/2020</b> |
| <b>ID. FIRMA</b>   | <b>blade39adm.ual.es</b>       | <b>PÁGINA</b> | <b>2/2</b>        |



63yoEymr71fcx8vNpw8EEQ==

## CURSO ACADÉMICO 2019-20

**Titulación:** Filología Hispánica

**Asignatura:** Literatura Hispanoamericana II

**Código:**

12104211

**Coordinador/a de la asignatura:** Isabel Giménez Caro

**Departamento:** Filología

### CAMBIOS EN LA PLANIFICACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE

**Temario-contenidos, metodologías, actividades formativas y temporalización**

**I.-** Desde el lunes 16 de marzo comenzamos las clases virtuales –no hemos perdido ninguna hora de clase- que se estructuran y desarrollan de la siguiente manera<sup>1</sup>:

La delegada de clase, Ángeles López Gómez, creó en Google Drive las ocho carpetas correspondientes a los grupos de trabajo que se habían formado –como explico en nota a pie de página-.

Cada carpeta contiene diferentes documentos. Trabajo con cada grupo en el documento “Diario” en el que los alumnos añaden los avances de cada sesión; en el margen derecho de la pantalla, tenemos el chat a través del que nos comunicamos. En los “diarios” yo también puedo escribir, de manera que las observaciones pertinentes las escribo en el documento (ideas, estructura, bibliografía, etc.) y el chat lo dejamos para cuestiones más puntuales y para que los alumnos planteen sus dudas.

De esta manera me comunico y trabajo con todos los grupos. El tiempo no es regular, es decir, hay días que estoy más con algunos grupos que con otros, depende de las necesidades de cada uno.

Ha sido importante –en las semanas que llevamos trabajando así- el mantener una planificación del trabajo e intentar que cada grupo se ajuste a la misma. El proyecto, antes del confinamiento, era:

Marzo: bibliografía, lectura, documentales, índices, estructura, ideas.

Abril: redacción de los trabajos.

Mayo: exposición de los mismos.

Estamos procurando seguir estas pautas aunque de manera más versátil. Respecto a las exposiciones, dado que no podrán llevarse a cabo, se enviarán los trabajos finalizados y aprobados a todos los alumnos (los que forman parte de los grupos); de manera que todos lean todo ya que uno de los objetivos más interesantes es la variedad de intersecciones que vamos a encontrar.

**II.-** Mantengo el contacto con los alumnos que optaron por realizar el examen a través del aula virtual. Algunos de ellos me envían los comentarios de los textos seleccionados para que se los corrija.

<sup>1</sup> Me parece conveniente señalar que este curso propuse una nueva metodología –aplicada y aprendida hace diez años en un curso de formación de profesorado de la UAL- y los alumnos la aceptaron. Consiste en crear diferentes grupos con los correspondientes temas de trabajo; estos grupos se forman al azar, no se elige en qué grupo se quiere estar. Está muy bien porque, por ejemplo, los Erasmus y otros alumnos extranjeros quedan integrados en los mismos. Los grupos son de cuatro y cinco personas. Se trabaja en clase, NO se divide el trabajo sino que cada miembro de cada grupo tiene que trabajar lo mismo que el resto. Yo formo parte de todos los grupos, apporto bibliografía y las explicaciones e ideas pertinentes. Los grupos temáticos formados son los siguientes: *México en la literatura hispanoamericana del siglo XX* – todos llevan el sintagma ‘en la literatura hisp. del siglo XX’, lo omito en los siguientes-, *La poesía, El concepto de ‘utopía’, El cuento, La narrativa, La imagen de la mujer, Cine y literatura y Las ciudades*. (Informe de que la semana pasada y por cuestiones logísticas se dividió el grupo *Ciudades* en dos: ‘*Ciudades históricas y ficticias*’ y ‘*Ciudades extranjeras y ficticias*’, con el acuerdo de los todos los miembros del grupo).

Los alumnos que decidieron no formar parte de los grupos, hacen el examen final y tienen que trabajar diferentes textos seleccionados por mí a lo largo del curso.

Todos tienen derecho al examen. Todos tienen que leer *Cien años de soledad*.

La guía docente y el contenido del aula virtual les proporciona gran parte del material de estudio.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/YRrtRt8HyhbU5E07dnTEXA==>

|  |                                |                                 |               |                   |
|--|--------------------------------|---------------------------------|---------------|-------------------|
| <b>Firmado Por</b>   | <b>Yolanda González Aranda</b> |                                 | <b>Fecha</b>  | <b>26/04/2020</b> |
| <b>ID. FIRMA</b>   | <b>blade39adm.ual.es</b>       | <b>YRrtRt8HyhbU5E07dnTEXA==</b> | <b>PÁGINA</b> | <b>1/3</b>        |
|  |                                |                                 |               |                   |
| YRrtRt8HyhbU5E07dnTEXA==   |                                |                                 |               |                   |

## CAMBIOS EN LOS CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

### Convocatoria ordinaria:

#### III.- EVALUACIÓN EN TIEMPOS DE COVID-19<sup>2</sup>:

##### A.- GRUPOS:

- 1.- Ensayo final: se entrega el 13 de mayo. 60% de la nota<sup>3</sup>.
- 2.- Comentario de cada uno de los trabajos excepto del propio: se entrega el 12 de junio, día del examen oficial de la Facultad de Humanidades. 20% de la nota.

##### B.- EXAMEN: 12 de junio:

B.1.- 12:00 Prueba oral: **dos preguntas del temario y responden a una.** Videoconferencia que graba para poder revisarlo posteriormente si fuera preciso. 50% de la nota final.

B.2.- Entrega de **tres comentarios** de los señalados como obligatorios; 30% de la nota final:

1. "Arte poética", Vicente Huidobro
2. "España, aparta de mí este cáliz", "Los heraldos negros", César Vallejo
3. "Walking around", Pablo Neruda
4. "Todas íbamos a ser reinas", Gabriela Mistral
5. "Hombre pequeñito", Alfonsina Storni
6. "El hijo", Horacio Quiroga
7. "Viaje a la semilla", Alejo Carpentier
8. "El Aleph", Jorge Luis Borges
9. "Es que somos muy pobres", Juan Rulfo
10. "Bienvenido, Bob", Juan Carlos Onetti
11. Inicio de *El túnel*, de Sabato
12. "La casa tomada", Julio Cortázar
13. "El hombre imaginario", Nicanor Parra
14. "Ofelia", Juan Gelman
15. "Ya no será...", Idea Vilariño
16. "La jaula", Alejandra Pizarnik

C.- **LECTURA** de *Cien años de soledad*, 20% de la nota.

C.1.- 27 de mayo: Planteo una pregunta del libro y se envía la respuesta en media hora.

C.2.- 12 de junio, 10:00 Examen oral por videoconferencia. Se graba.

<sup>2</sup> Toda la evaluación (entregas de trabajos, videollamadas, etc..) se hará a través del aula virtual. Cabe la posibilidad de que si algún alumno no tiene acceso a internet se examine a través del teléfono; lo hablaré de manera individual con el alumno si esto sucede.

<sup>3</sup> En caso de que alguno de los ensayos no llegara al aprobado, los miembros de dicho grupo pueden realizar el examen.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/YRrtRt8HyhbU5E07dnTEXA==>

Firmado Por

Yolanda González Aranda

Fecha

26/04/2020

ID. FIRMA

blade39adm.ual.es

YRrtRt8HyhbU5E07dnTEXA==

PÁGINA

2/3



YRrtRt8HyhbU5E07dnTEXA==

**Convocatoria extraordinaria:**

Los criterios expuestos en los apartados B y C.

**COMENTARIOS ADICIONALES**

**Cambios en recursos, infraestructuras y otros aspectos**

Para terminar, me gustaría señalar dos cuestiones, de un lado, el valiente esfuerzo que están realizando los alumnos y, de otro, el que entre ellos y yo decidimos seguir trabajando con las carpetas en Google Drive aunque desde la UAL hayan facilitado otras herramientas, como ya habíamos empezado de esta manera, vamos a continuar así.

V.º B.º coordinadora de título Yolanda González Aranda,

Almería, a 22 de abril de 2020

Aprobada por el Consejo de Departamento de

Filología

de

fecha 28 abril 2020

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/YRrtRt8HyhbU5E07dnTEXA==>

|             |                         |        |            |
|-------------|-------------------------|--------|------------|
| Firmado Por | Yolanda González Aranda | Fecha  | 26/04/2020 |
| ID. FIRMA   | blade39adm.ual.es       | PÁGINA | 3/3        |



YRrtRt8HyhbU5E07dnTEXA==

## CURSO ACADÉMICO 2019-20

**Titulación:** GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA

**Asignatura:** LITERATURA Y GÉNERO

**Código:** 12104301

**Coordinador/a de la asignatura:** MARÍA ISABEL NAVAS OCAÑA

**Departamento:** FILOLOGÍA

### CAMBIOS EN LA PLANIFICACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE

**Temario-contenidos, metodologías, actividades formativas y temporalización**

1. El profesorado de la asignatura ya estaba utilizando el aula virtual.
2. Las clases teóricas siguen manteniéndose con conexión sincrónica y en el horario antes presencial de los profesores y se están impartiendo mediante videoconferencia y utilizando también los foros de debate, siempre a través de *Blackboard*.
3. Están subidos y temporalizados en esta plataforma desde el primer momento todos los materiales necesarios para el estudio y para la realización de las actividades y los trabajos exigidos.
4. Las clases prácticas están programadas en *Blackboard* desde el principio. Consisten esencialmente en la realización de una serie de actividades académicamente dirigidas sobre cada una de las unidades temáticas de que consta el programa de la asignatura, así como dos Trabajos Obligatorios: uno sobre *Una habitación propia*, y otro sobre *Orlando*, de Virginia Woolf.
5. Las tutorías no solo siguen realizándose en su horario sino que se han extendido, en la práctica y como siempre, a todo momento y día. Por supuesto, la atención es a través del correo electrónico de los profesores, tanto el institucional como a través de *Blackboard*, y si el alumnado lo requiere, también mediante videoconferencia.

### CAMBIOS EN LOS CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

**Convocatoria ordinaria y Convocatoria extraordinaria:**

6. La nueva situación sobrevenida de imposibilidad de docencia presencial no supone ninguna alteración en los elementos de evaluación continua que figuran ampliamente detallados en la *Guía docente* y en la *Guía de Evaluación* de la asignatura, subida a la plataforma Blackboard en el inicio del cuatrimestre. En esta guía de evaluación se indican como evaluables: las actividades académicamente dirigidas sobre las unidades temáticas, los Trabajos Obligatorios sobre Virginia Woolf, la participación en los foros virtuales, y la participación en los foros presenciales con exposiciones orales, que se están realizando a través de videoconferencia mediante la plataforma *Blackboard*.
7. Todas las indicaciones anteriores son conocidas por los alumnos y alumnas matriculadas en la asignatura porque se les ha informado desde el principio del curso sobre ellas, constan desde ese momento en la web de la asignatura y además han sido ampliamente comentadas en las videoconferencias de las últimas semanas.
8. Ningún alumno o alumna matriculada en la asignatura me ha comunicado el deseo de optar por la evaluación final única. Tal como constaba en la *Guía Docente*, esta opción debía ser comunicada a la coordinadora de la asignatura en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. No obstante, si por algún motivo justificado algún alumno o alumna matriculada quisiera optar por la evaluación final única, podrá hacerlo. La modalidad para este caso será la de un Examen Oral por Videoconferencia, que constará de cuatro preguntas teóricas y un texto para el comentario.
9. La cláusula relativa a las tres faltas de asistencia a las clases presenciales queda evidentemente sin vigor.
10. Se mantienen todas las indicaciones incluidas en la *Guía Docente* sobre la penalización del plagio y la penalización del uso incorrecto del español (errores gramaticales, ortográficos, etc.).

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/ZUK4RiG2DCDage1csIOj4Q==>

Firmado Por

Yolanda González Aranda

Fecha

26/04/2020

ID. FIRMA

blade39adm.ual.es

ZUK4RiG2DCDage1csIOj4Q==

PÁGINA

1/2



ZUK4RiG2DCDage1csIOj4Q==

### COMENTARIOS ADICIONALES

#### Cambios en recursos, infraestructuras y otros aspectos

La docencia no presencial requiere del uso de la plataforma Blackboard. La Videoconferencia, el Tablero de Discusión o Foro y el correo electrónico son los recursos de los que nos estamos valiendo para la impartición de la asignatura desde el comienzo del estado de alarma.

V.º B.º **coordinadora de título** Yolanda González Aranda, Almería, a 22 de abril de 2020

Aprobada por el Consejo de Departamento de **Filología** de fecha **28 abril 2020**

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/ZUK4RiG2DCDage1csIOj4Q==>

|  |                                |                                 |               |                   |
|--|--------------------------------|---------------------------------|---------------|-------------------|
| <b>Firmado Por</b>   | <b>Yolanda González Aranda</b> |                                 | <b>Fecha</b>  | <b>26/04/2020</b> |
| <b>ID. FIRMA</b>   | <b>blade39adm.ual.es</b>       | <b>ZUK4RiG2DCDage1csIOj4Q==</b> | <b>PÁGINA</b> | <b>2/2</b>        |
|  |                                |                                 |               |                   |
| ZUK4RiG2DCDage1csIOj4Q==   |                                |                                 |               |                   |

## CURSO ACADÉMICO 2019-20

**Titulación:** GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA (PLAN 2010)

**Asignatura:** PRÁCTICAS EXTERNAS

**Código:** 12104233

**Coordinador de la asignatura:** FRANCISCO DIEGO ÁLAMO FELICES

**Departamento:** FILOLOGÍA

### CAMBIOS EN LA PLANIFICACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE

#### Temario-contenidos, metodologías, actividades formativas y temporalización

Los alumnos que no estén en prácticas telemáticas o no hayan completado las competencias y resultados de aprendizaje deben optar por un plan formativo, a fin de evitar que en algún momento del proceso se queden sin opciones.

El Complemento de Formación Práctica se compone de varias acciones:

1. **Formación Genérica.** Cursos de Enseñanzas Propias gratuitos, que se impartirán en mayo de forma no presencial, y financiados por el Vicerrectorado de Postgrado, Empleabilidad y Relaciones con Empresas e Instituciones. El certificado del curso será de aprovechamiento, sin calificación. El estudiante incluirá el curso realizado en su Memoria de Prácticas, que será calificada por el tutor académico. Se podrá elegir entre los siguientes:

- Bloque I. Orientación Laboral y Redes Sociales. De 25 a 30 horas. 3 créditos ECTS.
- Bloque II. Ofimática. De 25 a 30 horas. 3 créditos ECTS.
- Bloque III. Habilidades directivas. De 25 a 30 horas. 3 créditos ECTS.
- Bloque IV. Emprendimiento. De 25 a 30 horas. 3 créditos ECTS.

2. **Formación Específica.** La Facultad de Humanidades complementará la formación genérica con formación específica que consistirá en un Ciclo de charlas cortas virtuales, donde los tutores de empresas explicarán su trabajo y funciones a los alumnos.

Por tanto, el alumno completará el período de prácticas mediante su inscripción en la Formación Genérica de uno de los Cursos de Enseñanzas propias organizados por el Vicerrectorado de Postgrado, así como en la Formación Específica programada por el Centro dentro de un ciclo de charlas cortas con Tutores de empresa.

### CAMBIOS EN LOS CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

#### Convocatorias ordinaria :

El tutor académico será quien evalúe las prácticas basándose en el seguimiento llevado a cabo mediante la participación del alumno en la Formación Genérica en uno de los Cursos de Enseñanzas propias organizados por el Vicerrectorado de Postgrado, así como en la Formación Específica programada por el Centro dentro de un ciclo de charlas cortas con Tutores de empresa. El alumno hará un resumen de todo ello en su memoria de Prácticas.

#### Convocatoria extraordinaria:

COMENTARIOS ADICIONALES

Cambios en recursos, infraestructuras y otros aspectos

V.º B.º coordinadora de título Yolanda González Aranda

Almería, a 24 de abril de 2020

Aprobada por el Consejo de Departamento de

de fecha .

## CURSO ACADÉMICO 2019-20

**Titulación:** GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA

**Asignatura:** TRABAJO FIN DE GRADO

**Código:** 12104234

**Coordinadora de la asignatura:** YOLANDA GONZÁLEZ ARANDA

**Departamento:** FILOLOGÍA

### CAMBIOS EN LA PLANIFICACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE

Temario-contenidos, metodologías, actividades formativas y temporalización

Sin cambios

### CAMBIOS EN LOS CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

**Convocatoria ordinaria y extraordinaria:**

Se mantiene lo que aparece publicado en la Normativa de los TFG del curso académico 2019/2020 de la Facultad de Humanidades (acuerdo de Junta de Centro de 03/10/2019) sobre defensa y evaluación: *En la evaluación intervendrán dos agentes principales: El director del TFG y la comisión evaluadora. El director del TFG será responsable, básicamente, de evaluar el proceso de trabajo del alumno, en relación con la actitud, el proceso de elaboración y la calidad del documento final escrito (60% de la nota final). La comisión evaluadora valorará el contenido y forma del trabajo escrito, además de la exposición y la defensa (40% de la nota final). Cada uno de los agentes emitirá una calificación independiente en el rango de 0 a 10, siendo la calificación final nota ponderada de ambas. El visto bueno del tutor para poder pasar a las comisiones de defensa debe ser igual o mayor a 5 puntos (sobre 10).*

Siempre y cuando la exposición y defensa del TFG no se pueda realizar de forma presencial, se recurrirá a la exposición oral mediante videoconferencia. Excepcionalmente, en caso de problema técnico justificado, la comisión evaluadora podrá solicitar al alumno una defensa grabada.

### COMENTARIOS ADICIONALES

Cambios en recursos, infraestructuras y otros aspectos

V.º B.º coordinadora de título Yolanda González Aranda

Almería, a 24 de abril de 2020

Aprobada por el Consejo de Departamento de

de fecha .